

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE «PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL EN ANDALUCÍA» DE LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN «PROGRAMA DE APOYO A LA I+D+i EMPRESARIAL», PREVISTA EN LA ORDEN DE 5 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL, EL DESARROLLO EXPERIMENTAL Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 8 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 108, la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 5 de junio de 2017, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía (en adelante, Orden reguladora).

SEGUNDO. Al amparo de esta Orden, con fecha 13 de julio de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 133, la Resolución de 5 de julio de 2017, por la que se efectuó la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a «Proyectos de Investigación Industrial y Proyectos de Desarrollo Experimental en Andalucía», correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial», así como el extracto de la misma (BDNS: 354464) (en adelante, Resolución de convocatoria o convocatoria).

TERCERO. En la mencionada convocatoria se estableció que para la financiación de las ayudas correspondientes a la misma se destinarían 19.640.000 € del total de la disponibilidad, enmarcada en la Subvención Global Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020.

CUARTO. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y cumplido el trámite de subsanación de las mismas, con fecha 11 de febrero de 2020 se reunió la Comisión de Valoración Especializada a la que se hace alusión en el apartado 1 del artículo 25 de la Orden reguladora, la cual valoró las solicitudes y, con fecha 27 de febrero de 2020, emitió una propuesta de resolución provisional mediante la cual se confirió el trámite de audiencia a las personas solicitantes. Ésta fue publicada en la web institucional de esta Agencia en la misma fecha y hasta el 05 de junio de 2020, fecha en la que concluyó el plazo del trámite, al verse el mismo afectado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria originada por el COVID-19 y en cuya Disposición Adicional Tercera se determinaba la suspensión de plazos administrativos; y posteriormente por el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, que, entre otros aspectos, en su artículo 9 declaraba la reanudación de los plazos administrativos suspendidos.



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/122



QUINTO. Publicada la propuesta de resolución provisional y en el plazo de audiencia conferido las personas solicitantes que así lo estimaron presentaron alegaciones, las cuales fueron analizadas por la Comisión de Valoración Especializada en las reuniones de 21 de septiembre de 2020 y de 18 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en las letras c) y d) del artículo 23 de la Orden reguladora, acordando la misma proponer la relación de las solicitudes a aprobar, de las solicitudes que debían ser desestimadas o considerarse desistidas y proponiendo igualmente la inexistencia de suplentes al no haberse agotado el presupuesto disponible.

SEXTO. De acuerdo con el procedimiento establecido, el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en la sesión celebrada el 4 de octubre de 2021, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Orden reguladora, aprobó los gastos para la concesión de subvenciones respecto de las solicitudes y proyectos que le fueron elevados por la persona titular de la Dirección General a partir de la propuesta de aprobación de la Comisión de Valoración Especializada.

SÉPTIMO. Con fecha 14 de octubre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden reguladora fue publicada en la web institucional de la Agencia y en la web de su oficina virtual, la propuesta de resolución definitiva de la misma fecha, respecto de aquellas solicitudes presentadas y propuestas para la concesión de subvenciones.

OCTAVO. Mediante dicha propuesta de resolución definitiva y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden reguladora se requirió a las personas propuestas como beneficiarias que, en un plazo de quince días, comunicaran de forma expresa la aceptación o la renuncia a la propuesta y que, en su caso, presentaran en el mismo plazo la documentación prevista en el artículo 26 de la citada Orden.

NOVENO. En el plazo concedido, las personas propuestas como beneficiarias han manifestado su aceptación expresa y han aportado la documentación requerida acreditativa de los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiaria así como de las declaraciones responsables que habían consignado en la solicitud.

DÉCIMO. El órgano instructor ha constatado que en la documentación y las informaciones presentada no existe inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, ni cabe deducir de las mismas ningún incumplimiento de los requisitos exigidos, así como que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tienen deudas en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/122



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Orden reguladora, el procedimiento de concesión de subvenciones para los proyectos de Investigación Industrial y proyectos de Desarrollo Experimental incluidos dentro de la Línea de Subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial» se ha realizado por concurrencia competitiva, iniciándose de oficio a partir de la convocatoria y efectuándose la comparación de las solicitudes presentadas con el fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados, así como aprobar, con el límite del crédito disponible fijado en la convocatoria y conforme a los trámites que componen el procedimiento, aquellas solicitudes que hayan obtenido mayor valoración y resolviéndose todas de forma conjunta.

SEGUNDO. En virtud de lo establecido en el resuelto segundo apartado 3º de la Resolución de convocatoria, el ámbito territorial de la concurrencia competitiva será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

TERCERO. Conforme a lo establecido en el artículo 23.1.d) de la Orden reguladora, al órgano competente para resolver le fue elevada la propuesta de resolución definitiva por parte de la Comisión de Valoración Especializada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Orden reguladora y en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por el Decreto 26/2007, de 6 de febrero, el Consejo Rector aprobó en sesión celebrada el 4 de octubre de 2021, los gastos para la concesión de las subvenciones. Tras esto fue publicada la propuesta de resolución definitiva, habiéndose constatado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4, la aceptación expresa de los solicitantes a los que se le había propuesto la concesión de la ayuda y la aportación por su parte de la documentación requerida conforme a lo indicado en el artículo 26.1.

CUARTO. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3, el órgano competente para resolver dictará resolución de desistimiento o desestimación según corresponda, para aquellas solicitudes que habiendo aceptado la propuesta de resolución definitiva, en la documentación aportada se hubiera concluido inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore respecto de las declaraciones responsables o la constatación a partir de la documentación presentada de algún incumplimiento de los requisitos previstos en esta Orden o la no presentación de la documentación requerida en el plazo señalado.

De igual forma, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26, apartado 4, se tendrá por desistidas a aquellas solicitudes que, habiendo aceptado la propuesta de resolución definitiva, no hubieran aportado en el plazo conferido los documentos exigidos, cuando éstos se refieran a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria o sean necesarios para determinar que el proyecto es subvencionable. Para el caso de que la documentación adoleciera de defectos subsanables, se otorgará un plazo de subsanación que no podrá ser



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/122



superior a diez días, transcurridos los cuales sin respuesta se entenderá igualmente que la persona solicitante propuesta desiste de su solicitud.

Concluidos los trámites anteriores, el órgano competente para resolver deberá dictar resolución de concesión en los términos previstos en el artículo 28.

QUINTO. La Comisión de Valoración Especializada igualmente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23.1.d) de la Orden reguladora, ha propuesto al órgano competente para resolver, tener por desistidas de sus solicitudes a aquellas personas solicitantes que no respondieron en tiempo y forma al trámite de subsanación de las solicitudes con conformidad con lo establecido en artículo 21 de la citada Orden y en el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas así como la desestimación de las solicitudes que no reunieran los requisitos subjetivos y objetivos previstos en las bases reguladoras o las condiciones necesarias para llevar a cabo las actuaciones susceptibles de ser subvencionadas.

SEXTO. La competencia para resolver le corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Orden reguladora y por lo dispuesto en el artículo 13.2.m) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por el Decreto 26/2007, de 6 de febrero.

SÉPTIMO. El artículo 30.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios o medios de comunicación señalados en las bases reguladoras. Este medio de comunicación podrá ser la sede electrónica de la Consejería o agencia, y en todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 28 de la Orden reguladora, esta Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

RESUELVE

PRIMERO. Formular la resolución definitiva de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 5 de julio de 2017, correspondiente a los «Proyectos de Investigación Industrial y Proyectos de Desarrollo Experimental en Andalucía», correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial», de la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/122



promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

SEGUNDO. Conceder la subvención a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I conforme a las condiciones establecidas en el Anexo IV de la presente resolución.

TERCERO. No formular la relación de solicitudes consideradas suplentes al no haberse agotado el presupuesto disponible.

CUARTO. Desestimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución, con indicación expresa de las causas que la motivan.

QUINTO. Declarar el desistimiento de las solicitudes que se relacionan en el Anexo III de la presente resolución, con la indicación expresa de las causas que lo motivan.

SEXTO. Las personas beneficiarias deberán ejecutar el proyecto subvencionado desde la fecha de la presentación de la solicitud o desde la fecha que las mismas hayan determinado a tales efectos y hasta la fecha en la que hayan señalado que finalizarán las actuaciones subvencionadas.

Las personas beneficiarias deberán justificar la realización del proyecto subvencionado y acreditar el cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones establecidas en la Orden reguladora y en la presente resolución, en los tres meses siguientes a la publicación de la misma.

Transcurrido el plazo establecido para la justificación sin haberse presentado la misma, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía requerirá al beneficiario su presentación en el plazo improrrogable de quince días hábiles. La falta de presentación de la justificación en este nuevo plazo, llevará consigo, sin más trámites, el inicio del procedimiento de reintegro, si procede, o la revocación con pérdida del derecho al cobro de la ayuda concedida. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la letra b) del apartado 3 del artículo 34.

SÉPTIMO. Las personas beneficiarias deberán cumplir las obligaciones previstas en el artículo 32 de la Orden reguladora y con las establecidas en el artículo 34 relativo a la justificación, así como con las demás condiciones y obligaciones previstas en las disposiciones legales y reglamentarias por las que se rigen estas subvenciones, en especial, deberán:

- a) Mantener un sistema de contabilidad diferenciado para todas las transacciones relacionadas con las actuaciones objeto de ayuda incluyendo el ingreso de la subvención, contando, al menos, con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones y su trazabilidad. (En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/122



- b) Cumplir con los requisitos de difusión y publicidad que figuran en la Orden reguladora y en el artículo 115.2, Anexo XII, epígrafe 2, apartado 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013, 17 de diciembre de 2013. Las medidas a tomar para cumplir con estos requisitos están detalladas en el enlace web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/idea/estructura/transparencia/informacion-economica-presupuestaria/fondos-europeos.html>

(En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)

- c) Conservar los documentos justificativos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica, correspondientes para la realización del proyecto objeto de la ayuda así como la justificación de la aplicación de los fondos recibidos para, si fuese el caso, su comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, por un periodo mínimo de 3 años a contar desde el cierre del previsto Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

(En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)

- d) Facilitar cualquier comprobación que se le pueda requerir desde la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía aportando la documentación que se le solicite, especialmente la relativa al nivel de logro de los indicadores de productividad del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Los indicadores de productividad aplicables a estas operaciones son:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D

Los indicadores se indican de forma específica para cada beneficiario en la información que se recoge en el Anexo IV.

(En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)

- e) Colaborar en cualquier otra actuación de comprobación y control financiero que realice el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Fondos Europeos, autoridad de Gestión y Certificación del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, los Órganos de Control de la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, de acuerdo con lo



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/122



establecido en la normativa aplicable a las subvenciones y a la gestión de las ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios, aportando para ello cuanta información le sea requerida. (En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)

- f) Cumplir con las normas sobre gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020, en los términos previstos en la Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, asegurándose de que los gastos declarados son conformes a dichas normas. (En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)
- g) Aportar todos los datos, documentos e informaciones que le sean requeridos por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía utilizando los medios electrónicos establecidos en la Orden reguladora.
- h) Disponer de los medios técnicos necesarios para recibir las comunicaciones que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía le traslade utilizando los medios electrónicos establecidos en la Orden reguladora.
- i) Cumplir con la normativa comunitaria, nacional y autonómica que le sea de aplicación. (En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)
- j) Disponer al final del plazo de ejecución del proyecto de todas las autorizaciones medioambientales, licencias o permisos necesarios para el desarrollo de la actividad. (En el caso de proyectos en Agrupación se refiere a cada uno de los miembros de la Agrupación)

OCTAVO. La subvención se concede con cargo a los importes establecidos en las partidas presupuestarias indicadas en el resuelto séptimo de la resolución de convocatoria de 5 de julio de 2017, de la Subvención Global Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020 del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, encuadrada en:

Eje prioritario: EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Prioridad de inversión: 1b. El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/122



Objetivo específico: OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Actuación: 2-1B121 Proyectos I+D. Órdenes de incentivos destinadas a la promoción de la investigación aplicada, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía

La presente subvención está cofinanciada en un 80% por el citado Fondo Europeo de Desarrollo Regional pudiendo aumentarse este porcentaje hasta llegar al importe total de la subvención.

Partidas presupuestarias:

- Gran Empresa: 1452170000 G/72A/77000/00 A2121002Y0 2021000068
- PYME: 1452170000 G/72A/77000/00 A2121064Y0 2021000069

NOVENO. Los datos de la operación y de la persona beneficiaria serán incluidos y publicados en la lista prevista en el artículo 115.2 del Reglamento (UE) 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la Base de Datos de Subvenciones de la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 15 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

DÉCIMO. La subvención otorgada ha sido concedida con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 185/2014, de 30 de diciembre, por el que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales a empresas para promover la investigación y el desarrollo y la innovación, con número de registro de la Comisión Europea: SA60903.

UNDÉCIMO. Como norma general, el pago de la subvención se realizará una vez que se haya acreditado adecuadamente la realización del proyecto, con la justificación de los gastos y del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones previstas en la Orden reguladora y en la presente resolución:

En cualquier caso, el pago efectivo de los compromisos reflejados en la presente resolución se encontrará condicionado al cumplimiento del límite establecido en el artículo 15.2 de la Orden reguladora.

DUODÉCIMO. Deberá justificar ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos, así como las obligaciones y condiciones previstas en las bases reguladoras y la



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/122



presente resolución. Todo ello en los plazos determinados para cada uno de los proyectos y que se indican en el Anexo IV para cada una de las actuaciones subvencionadas.

La justificación de los proyectos subvencionados deberá formularse telemáticamente en la herramienta de tramitación dónde cumplimentó la solicitud en la forma prevista en el artículo 34 con los medios electrónicos allí disponibles cumplimentando los formularios e incorporando la información y documentos necesarios para acreditar la realización del proyecto y el cumplimiento de las citadas obligaciones.

DECIMOTERCERO. Los beneficiarios a los que los costes de personal subvencionables se hayan calculado aplicando el sistema de costes simplificados, mediante la determinación ex-ante de un criterio objetivo de coste por hora, de acuerdo con lo recogido en el Anexo VI de la Orden reguladora, deberán aportar, entre otra, la siguiente documentación para la justificación de estos gastos:

- Partes horarios mensuales de dedicación a la actuación subvencionada de cada una de las personas intervinientes, que deberán estar firmados tanto por la persona responsable del proyecto como por las propias personas intervinientes. Junto con los partes horarios se aportará un detalle de las tareas a las que se han dedicado las horas imputadas, de acuerdo al cronograma planificado. Los partes mensuales de dedicación a la actuación subvencionada servirán para calcular el coste subvencionable justificado.
- El Informe de vida laboral de la entidad beneficiaria, que cubra todo el periodo de ejecución de la actuación. El Informe de vida laboral se utilizará para comprobar el grupo de cotización de cada persona y su estado de alta en los meses que tiene asignadas tareas.
- Certificado del representante legal de la entidad beneficiaria en el que se reflejen las personas participantes en el desarrollo del proyecto y el tiempo dedicado.

En los casos en que el presupuesto subvencionable contemple el concepto de “gastos generales suplementarios”, se informa que los mismos se han calculado mediante la aplicación de un porcentaje fijo del 15% sobre los costes directos de personal de la actuación, en aplicación del sistema de costes simplificados, según lo establecido en el Anexo VI de esta Orden, en los artículos 67.1 y 68 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 y en el artículo 14 del Reglamento (UE) núm. 1304/2013.

Cuando se presente la cuenta justificativa, estos gastos se calcularán igualmente mediante la aplicación del mismo porcentaje fijo del 15%, sobre los costes directos de personal de la actuación, válidamente justificados. No habrá de realizarse ningún otro cálculo ni aportar ningún justificante.



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/122



DECIMOCUARTO. Con carácter general, en el supuesto de concurrencia de alguna de las causas previstas en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procederá la pérdida del derecho al cobro de la ayuda o el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro.

El procedimiento para declarar la procedencia del reintegro o la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, los artículos 125 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el Título IV de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, iniciándose de oficio por acuerdo del citado órgano, garantizándose en su tramitación el derecho de audiencia.

DECIMOQUINTO. Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/idea.html>) y en su Oficina virtual (<https://oficinavirtual.agenciaidea.es>), indicando que dicha publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

DECIMOSEXTO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de ésta, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo. MARÍA RUEDA FERNÁNDEZ
Directora General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/122



**ANEXO I:
 BENEFICIARIAS Y ACTUACIONES SUBVENCIONADAS**

PRESUPUESTO TOTAL:	19.640.000,00	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
A2121002V0:	9.021.953,00		3.139.547,78
A2121064V0:	10.618.047,00		5.796.019,48

No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
1	702C1700009	BOSS	3,45	3,75	3	0,75	1,5	12,45	DEKRA TESTING AND CERTIFICATION SAU	A29507456	1.264.196,28	316.049,07	25,00
									Total:	1.264.196,28	316.049,07	25,00	
2	702C1700008	PREDICO	3,6	3,75	2,75	0,75	1,5	12,35	DEKRA TESTING AND CERTIFICATION SAU	A29507456	1.169.094,70	292.273,68	25,00
									Total:	1.169.094,70	292.273,68	25,00	
3	702C1700014	AIR2WATER	3,9	3,75	2	1,13	1,25	12,03	INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	B92586742	278.842,72	97.594,95	35,00
									Total:	278.842,72	97.594,95	35,00	
4	702C1700020	MESSEO	3,75	3,13	2	1,88	1,25	12,01	AEORUM ESPAÑA SL	B92993575	368.069,07	147.227,63	40,00
									TTI NORTE SL	B39385083	253.652,85	88.778,50	35,00
									Total:	621.721,92	236.006,13	37,96	
5	802C1700074	METALINSA	4,5	3,13	2,5	1,13	0,63	11,89	AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA	A28006104	628.826,00	157.206,50	25,00



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	11/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
6	802C1700042	Elyone	3.75	3.75	2	1.13	1.25	11.88					
									Total:	628.826,00	157.206,50	25,00	
		H2B2 ELECTROLYSIS TECHNOLOGIES, S.L.							B95479051	221.044,00	55.261,00	25,00	
		Total:							Total:	221.044,00	55.261,00	25,00	
7	702C1700005	WITECH-PRO	3.9	3.44	2.5	0.75	1.25	11.84					
									INTERFACES HOMBRE MAQUINA AVANZADOS SL	B92335827	243.252,71	85.138,45	35,00
		Total:							Total:	243.252,71	85.138,45	35,00	
8	402C1700013	BIO-FRIENDLY	3.9	2.63	2	2.1	1.04	11.67					
									INNOVACIONES METACALORIFICAS, SL	B18789149	287.794,15	143.897,08	50,00
									H2O RENOVABLES SOCIEDAD LIMITADA	B23707946	147.227,91	73.613,96	50,00
		Total:							Total:	435.022,06	217.511,04	50,00	
9	802C1700036	SIC4	4.05	3.75	1	1.5	0.88	11.18					
									AZVI SA	A41017088	585.732,32	146.433,08	25,00
		Total:							Total:	585.732,32	146.433,08	25,00	
10	402C1700001	DENVMARKERS	4.05	3.13	2.5	0.75	0.75	11.18					
									REKOM BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA	B18947465	265.732,86	66.433,22	25,00
		Total:							Total:	265.732,86	66.433,22	25,00	
11	402C1700011	MCI VPT&VCR	3.15	3.75	2.5	0.75	1	11.15					
									INNENGINE . SL	B18964502	425.066,07	148.773,12	35,00
		Total:							Total:	425.066,07	148.773,12	35,00	
12	102C1700008	BIOTROYA	3.6	3.13	2	1.5	0.9	11.13					



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	12/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
13	502C1700001	HIDROGENET	3.3	3.75	2	1.5	0.5	11.05					
									KEMTECNIA TECNOLOGIA QUIMICA Y RENOVABLES SL	B21485966	206.091,13	51.522,78	25,00
									Total:	206.091,13	51.522,78	25,00	
14	802C1700071	DRONSÓMETRO	4.05	3.13	1	1.5	1.25	10.93					
									AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	F82718131	83.652,88	25.095,86	30,00
									Total:	83.652,88	25.095,86	30,00	
15	802C1700027	ALED	3.3	3.13	2.5	0.75	1.25	10.93					
									ALTRAN INNOVACION SL	B80428972	1.364.778,72	204.716,81	15,00
									Total:	1.364.778,72	204.716,81	15,00	
16	402C1700014	SISTRA	4.2	2.81	1.5	1.13	0.88	10.52					
									NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES SL	B18912659	127.314,12	50.925,65	40,00
									INGENIERIA Y CONTROL REMOTO SA	A18276386	230.832,40	92.332,80	40,00
									Total:	358.146,52	143.258,45	40,00	
17	702C1700010	ACCR Pro Care	3	3.75	1.5	1.5	0.75	10.50					
									TUPL SPAIN SL	B93437358	1.149.002,02	402.150,71	35,00
									Total:	1.149.002,02	402.150,71	35,00	
18	202C1700014	Mar de Ardora	4.5	3.13	0.5	0.75	1.25	10.13					
									MAR CRISTAL MARILUM SL	B72061765	325.335,25	130.134,10	40,00
									Total:	325.335,25	130.134,10	40,00	



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	13/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
19	702C1700016	EDOSSG	3.75	3.75	1	1.13	0.5	10.13	ERICSSON ESPAÑA SA	A28858603	3.340.118,41	501.017,76	15,00
									Total:	3.340.118,41	501.017,76	15,00	
20	802C1700020	UrbanMoov	3.3	2.5	2	1.5	0.81	10.11	SECMOTIC INNOVATION SL	B90175829	221.923,27	122.057,80	55,00
									EMERGVA INGENIERIA SL	B91414136	487.028,29	243.514,15	50,00
									Total:	708.951,56	365.571,95	51,57	
21	702C1700011	Network Advisor	2.4	3.75	1.5	1.5	0.75	9.90	TUPL SPAIN SL	B93437358	1.423.457,92	498.210,27	35,00
									Total:	1.423.457,92	498.210,27	35,00	
22	402C1700010	ADETEM	3	2.5	2.5	1.13	0.73	9.86	TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD LIMITADA	B18316828	415.397,36	186.928,81	45,00
									NAZARIES INFORMATTION TECHNOLOGIES SL	B18912659	210.428,23	105.214,12	50,00
									Total:	625.825,59	292.142,93	46,68	
23	702C1700017	NEOX	4.05	3.13	1	1.13	0.5	9.81	ERICSSON ESPAÑA SA	A28858603	5.296.771,48	794.515,72	15,00
									Total:	5.296.771,48	794.515,72	15,00	
24	802C1700073	OPTI-MAE	3.3	3.13	1	1.13	1.07	9.63	ENGLoba PROIECT, GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L	B90120114	299.621,46	134.829,00	45,00
									SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	B91447193	242.875,86	121.437,93	50,00
									Total:	542.497,32	256.266,93	47,24	

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	14/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
25	602C1700001	HT3DFDM	3.3	3.13	1	1.13	1	9.56	SMART MATERIALS 3D PRINTING SLU	B23735681	206.911,10	72.418,88	35,00
								Total:		206.911,10	72.418,88	35,00	
26	802C1700017	ColoniBioMarker	3.3	3.75	0.5	0.75	1.25	9.55	UNIVERSAL DIAGNOSTICS SL	B90030651	970.966,99	388.386,80	40,00
								Total:		970.966,99	388.386,80	40,00	
27	802C1700003	CER0	3.45	2.5	1.5	1.13	0.88	9.46	CUADROS ELECTRICOS NAZARENOS SL	B41645078	526.790,65	105.358,13	20,00
								Total:		526.790,65	105.358,13	20,00	
28	802C1700024	Freather	3.15	3.75	2	0.38	0.13	9.41	VIRTUALMECHANICS, S.L.	B91825828	98.556,14	29.566,84	30,00
								Total:		98.556,14	29.566,84	30,00	
29	602C1700005	CHOCOSANAS	3.98	3.13	1	0.38	0.88	9.37	CHOCOLATE & TRUFA SL	B54590377	370.597,18	111.179,15	30,00
								Total:		370.597,18	111.179,15	30,00	
30	402C1700030	ANALPARINA	3.15	2.5	1.5	0.75	1.25	9.15	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA	A28041283	235.540,35	35.331,05	15,00
								Total:		235.540,35	35.331,05	15,00	
31	802C1700034	EcoFish	4.5	1.88	1.5	0.38	0.88	9.14	ECOFISHUS RESEARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL	B90265125	161.688,99	64.675,60	40,00
								Total:		161.688,99	64.675,60	40,00	



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	15/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
32	402C1700007	ANALIZA	3.9	3.13	0.5	0	1.5	9.03					
		MTC SOFT SL							B18293126	63.985,77	15.996,44	25,00	
		Total:							Total:	63.985,77	15.996,44	25,00	
33	402C1700006	BIOS UTM	3	3.13	1	0.38	1.25	8.76					
		BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L							B93209898	122.200,29	42.770,10	35,00	
		Total:							Total:	122.200,29	42.770,10	35,00	
34	302C1700020	TECH-IN	2.7	2.5	2	0.38	1	8.58					
		ROTHER INDUSTRIES & TECHNOLOGY SL							B56001449	127.587,09	31.896,77	25,00	
		Total:							Total:	127.587,09	31.896,77	25,00	
35	302C1700016	Asset Trace	3.45	1.88	0.5	1.13	1.5	8.46					
		INTERNET OF THINGS SL							B56029606	285.027,00	71.256,00	25,00	
		Total:							Total:	285.027,00	71.256,00	25,00	
36	802C1700022	SMARTFLOW	4.05	3.13	0	0.38	0.88	8.44					
		CLEVER GLOBAL SA							A91377382	109.977,13	21.995,43	20,00	
		Total:							Total:	109.977,13	21.995,43	20,00	
37	802C1700059	ACUMULADOR PCM	3.3	2.5	1	0.38	1	8.18					
		AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL							B41803057	115.542,85	34.662,86	30,00	
		Total:							Total:	115.542,85	34.662,86	30,00	
38	202C1700015	ADIBUQUE	3	1.88	2	0.38	0.88	8.14					
		NAVANTIA S.A. S.M.E.							A84076397	243.121,24	60.780,31	25,00	
		Total:							Total:	243.121,24	60.780,31	25,00	



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	16/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
39	602C1700006	Xmart-Drive	1.95	2.5	2	0.75	0.88	8.08	PETROPRIX ENERGÍA SOCIEDAD LIMITADA	B23709892	491.608,81	98.321,76	20,00
			Total:							491.608,81	98.321,76	20,00	
40	102C1700013	MEBEPOR	2.55	3.13	0.5	0.38	1.25	7.81	RAMIRO ARNEDO SA	A26024943	748.165,00	187.041,25	25,00
			Total:							748.165,00	187.041,25	25,00	
41	602C1700007	Xmart-Cash	2.25	3.13	1.5	0	0.88	7.76	PETRONICS TECNOLOGIA SOCIEDAD LIMITADA	B23726987	500.343,68	100.068,74	20,00
			Total:							500.343,68	100.068,74	20,00	
42	802C1700058	SAFRA-SAT	3	1.88	1	0.75	1.07	7.70	TTI NORTE SL	B39385083	451.861,20	158.151,42	35,00
			Total:							451.861,20	158.151,42	35,00	
			Total:							573.069,74	143.267,44	25,00	
43	402C1700003	TRAZAPORHEPA	2.55	1.88	1.5	0.75	1	7.68	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA	A28041283	187.899,80	28.184,97	15,00
			Total:							187.899,80	28.184,97	15,00	
44	302C1700014	HFO-ONEIDA	3.75	1.88	1	0	0.63	7.26	KEYTER TECHNOLOGIES SL	B14572937	230.913,29	69.273,99	30,00
			Total:							230.913,29	69.273,99	30,00	
45	602C1700004	OPTICA	3.75	1.88	0	0.38	1.25	7.26	VALEO ILUMINACION SA	A08085235	459.485,51	114.871,38	25,00



Fecha 19/11/2021

Página 17/122

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDIA

No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
46	802C1700025	LADANO	3	1.88	1	0.38	1	7.26		Total: 459.485,51	114.871,38	25,00	
									AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	183.587,61	55.076,28	30,00
									Total: 183.587,61		55.076,28	30,00	
47	702C1700022	VIAJESB2BB2C	2.55	3.75	0	0	0.88	7.18		Total: 117.973,23	29.493,31	25,00	
									CONECTA TURISMO SL	B14898563	117.973,23	29.493,31	25,00
									Total: 117.973,23		29.493,31	25,00	
48	402C1700027	LETTEROEFI	2.25	2.5	1	0.38	1	7.13		Total: 153.938,74	53.878,56	35,00	
									LETTER INGENIEROS SL	B19522028	153.938,74	53.878,56	35,00
									Total: 153.938,74		53.878,56	35,00	
49	102C1700005	SOP171+D01	2.25	0.63	2.5	1.13	0.5	7.01		Total: 1.140.218,91	228.043,78	20,00	
									SOPHIM IBERIA SL	B04777868	1.140.218,91	228.043,78	20,00
									Total: 1.140.218,91		228.043,78	20,00	
50	802C1700043	Turing	3.3	1.88	0.5	0.38	0.88	6.94		Total: 410.090,20	164.036,08	40,00	
									ONTECH SECURITY, S.L	B21519905	410.090,20	164.036,08	40,00
									Total: 410.090,20		164.036,08	40,00	
51	602C1700003	Autolog	2.55	1.88	0.5	1.13	0.88	6.94		Total: 598.000,25	146.095,06	24,43	
									ANDALUCÍA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA	A23020506	598.000,25	146.095,06	24,43
									Total: 598.000,25		146.095,06	24,43	
52	802C1700005	REGMPALTCN	3.15	0.63	2	0	1	6.78		Total: 294.069,53	44.110,43	15,00	
									COBRE LAS CRUCES SA	A28814135	294.069,53	44.110,43	15,00
									Total: 294.069,53		44.110,43	15,00	



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	18/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
53	702C1700035	ITABLE	3	1,88	0,5	0,38	1	6,76	MOBILIARIO SMART ANDALUCÍA, S.L	B93470094	105.416,93	26.354,23	25,00
									Total:	105.416,93	26.354,23	25,00	
54	702C1700036	CIMA	2,25	2,5	0	1,13	0,53	6,41	GRANT THORNTON S.L.P.	B08914830	750.974,16	187.743,54	25,00
									Total:	750.974,16	187.743,54	25,00	
55	802C1700021	BSR	2,25	2,5	0	0,75	0,88	6,38	CLEVER GLOBAL SA	A91377382	308.845,31	77.211,33	25,00
									Total:	308.845,31	77.211,33	25,00	
56	802C1700037	CRISTALIZADOR	3,3	1,88	0	0	1	6,18	AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	202.146,85	60.644,06	30,00
									Total:	202.146,85	60.644,06	30,00	
57	802C1700031	PBoats	3,3	1,25	0	0,38	1,25	6,18	M.P. MECANICA PRECISION SL	B41668112	228.209,42	57.052,36	25,00
									Total:	228.209,42	57.052,36	25,00	
58	702C1700013	INGHO GD	2,7	1,25	0,5	0,38	1,25	6,08	INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	B92586742	204.733,74	71.656,81	35,00
									Total:	204.733,74	71.656,81	35,00	
59	702C1700015	NUPLAINGESEIT	2,1	1,88	0,5	0	1	5,48	TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.	A28963767	304.845,28	45.726,79	15,00
									Total:	304.845,28	45.726,79	15,00	
60	802C1700023	drop&drop	2,55	1,25	0,5	0	0,88	5,18			304.845,28	45.726,79	15,00



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	19/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA/IDEA

No orden	Código	Acronimo	Criterios de valoración					Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
			1	2	3	4	5						
61	802C1700004	TESTALRECPB	1.8	0	2	0	1	4.8					
		COBRE LAS CRUCES SA							A28814135	448.795,02	67.319,25	15,00	
									Total:	448.795,02	67.319,25	15,00	
62	802C1700063	VALOR FERTI	2.25	0	1	0	1	4.25					
		AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL							B41803057	222.191,63	66.657,48	30,00	
									Total:	222.191,63	66.657,48	30,00	

Criterios de valoración:

1. Excelencia técnica del proyecto y viabilidad técnica de la propuesta (0-3)
2. Mercado potencial de los resultados del proyecto y posibilidades de explotación (0-3)
3. Impacto socio-económico de la propuesta (0-3)
4. Grado de adecuación del proyecto a los objetivos generales y específicos del programa y de la Estrategia de Innovación Andalucía 2020 (0-3)
5. Valoración económico-financiera del proyecto y de la persona beneficiaria (0-3)

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	20/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Junta de Andalucía
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
DE ANDALUCÍA IDIA

Código:	7GMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/122



**ANEXO II:
 SOLICITUDES DESESTIMADAS**

Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
1	102C1700014	SENSOWINE			
		SONIMAR TELECOM SL	B04360624	281.151,00	0,00
		Total:		281.151,00	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>A tenor de la información presentada por el solicitante, no puede acreditarse el cumplimiento del requisito de viabilidad financiera del proyecto, según lo establecido en el artículo 7.1.a) de las bases reguladoras.</p> <p>El presupuesto planteado por la solicitante para la ejecución del proyecto no es coherente con la dimensión de la empresa y las previsiones económico-financieras aportadas no permiten concluir la viabilidad financiera del proyecto.</p>					
2	102C1700017	GarantiCrunch			
		ABELLO LINDE SA	A08007262	453.649,09	0,00
		NATURAL CRUNCH SOCIEDAD LIMITADA	B04711495	844.975,36	0,00
		Total:		1.298.624,45	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>Incumplimiento de la condición de beneficiario de acuerdo a lo establecido en el artículo 5.1.n) de las bases reguladoras.</p>					
3	202C1700002	TRAT.SUPERF.			
		MECANIZADOS Y MONTAJES AERONÁUTICOS S.A.	A11765856	189.002,91	0,00
		Total:		189.002,91	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>Con la información disponible se concluye que la empresa no acredita que el proyecto sea financieramente viable, no cumpliéndose con uno de los requisitos generales de los proyectos establecidos en el artículo 7.1.a) la Orden reguladora.</p>					
4	202C1700003	REVEST-JOB			
		MECANIZADOS Y MONTAJES AERONÁUTICOS S.A.	A11765856	82.257,88	0,00
		Total:		82.257,88	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>Con la información disponible se concluye que la empresa no acredita que el proyecto sea financieramente viable, no cumpliéndose con uno de los requisitos generales de los proyectos establecidos en el artículo 7.1.a) la Orden reguladora.</p>					

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	22/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
5	VSFPro	SOCIAL MUVING SL	B72318629	215.096,94	0,00
		Total:		215.096,94	0,00
6	202C1700007	LVNC-TEST			
		CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)			
		Artículos: 26.3 y 5.1.e) de la Orden reguladora en base a la siguiente argumentación: Tras la notificación de la Propuesta de Resolución Definitiva, la empresa ACEPTA la subvención concedida y presenta la documentación requerida: -Certificados AEAT: certificado actualizado de la AEAT de estar al corriente frente a las obligaciones con la Hacienda Estatal para obtener subvenciones públicas. -Certificado situación Censo de Actividades Económicas de la AEAT -Declaración Capacidad administrativa, financiera y operativa -Poder representante legal -Certificado bancario acreditativo cuenta corriente -Escritura de constitución inscrita en registro empresarial -DNI/NIE/NIF Se analiza toda la información presentada por la empresa y se comprueba que es correcta excepto el Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, al presentar un certificado NEGATIVO de fecha 26 de Octubre de 2021. A la vista de lo anterior, se incumple el artículo 5.1.e) de la Orden reguladora relativo a los requisitos de las personas beneficiarias, al no hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3 de la Orden reguladora, si de la documentación aportada en el trámite de respuesta a la propuesta de resolución se constata algún incumplimiento de los requisitos previstos en esta Orden, el órgano competente para resolver dictará resolución de desestimación.			
		GENOLOGICA MEDICA SL	B93371888	412.409,56	0,00
		DESARROLLO ANDALUZ DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN SA	A11655156	801.601,20	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	23/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
7	202C1700012	RADAR 360º			
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
Del análisis de la documentación aportada se constata que la oferta aceptada y el contrato que acompaña a la misma correspondiente a uno de los dos equipos que se adquieren como nuevos para el desarrollo y ejecución del proyecto, se encuentra firmado por las partes con fecha anterior a la solicitud de incentivos, incumpléndose uno de los requisitos generales de los proyectos establecidos en el artículo 7 1. c) de la orden reguladora y de acuerdo a la definición de inicio de los trabajos recogida en el Anexo I de dicha orden.					
			Total:	1.214.010,76	0,00
		GECCI ESPAÑOLA SA	A28880714	2.910.285,47	0,00
		Total:		2.910.285,47	0,00
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
En base a la documentación presentada, el importe de la subcontratación de servicios de la empresa solicitante a proveedores externos supone aproximadamente el 83% del presupuesto total presentado del proyecto, por lo que se desestima la solicitud fundamentada en el artículo 29, apartados 1 y 2, de la Ley 38/2003, Ley General de Subvenciones, de acuerdo a lo recogido en el artículo 2.1.a de la Orden reguladora, relativo a las normas que rigen las subvenciones.					
8	202C1700013	IoT HUB			
		SINAPSE ENERGIA SL	B22325989	230.923,60	0,00
		Total:		230.923,60	0,00
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
De acuerdo con los resultados del estudio realizado a partir de la información suministrada por la empresa, considerando 2016 como último ejercicio cerrado a fecha de solicitud, se considera que la empresa no cuenta con capacidad económica financiera para afrontar el proyecto y por tanto, no cumple con lo establecido en el artículo 3.1.c) de la Orden Reguladora.					
9	302C1700003	EPIDERMAX			
		ISQUAEMIA BIOTECH, S.L.	B56051006	802.682,64	0,00
		Total:		802.682,64	0,00
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
De la documentación e información analizada (Certificado de Situación Censal actualizado y Certificado de estar al corriente con sus obligaciones en la Seguridad Social) se desprende que en el momento de presentar la solicitud la empresa no tiene dada de alta ninguna actividad empresarial o productiva en Andalucía ni tampoco un código de cuenta de cotización con trabajadores en situación de alta en dicha Comunidad Autónoma. La Orden reguladora en su artículo 3.1 establece como requisito que las personas beneficiarias deben contar con un establecimiento operativo en Andalucía, en los términos que se define tal establecimiento en el Anexo I de la mencionada Orden, con independencia de dónde se encuentre el domicilio social, incumpléndose con ello el requisito mencionado.					

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	24/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
10	302C1700004	BIOMIRNAS			
		MIRNAX BIOSSENS SL	B87513727	841.145,03	0,00
		Total:		841.145,03	0,00
11	302C1700008	NON-STICK+SPIF			
		TECNICAS Y MATERIALES ANTIADHERENTES DE CORDOBA SL	B14665087	111.000,00	0,00
		Total:		111.000,00	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>De la documentación e información analizada (Certificado de Situación Censal actualizado y Certificado de estar al corriente con sus obligaciones en la Seguridad Social) se desprende que en el momento de presentar la solicitud la empresa no tiene dada de alta ninguna actividad empresarial o productiva en Andalucía ni tampoco un código de cuenta de cotización con trabajadores en situación de alta en dicha Comunidad Autónoma., por lo que no se cumple lo establecido en el artículo 3.1 de las orden reguladora.</p> <p>Además de lo anterior, la persona solicitante ha declarado que los trabajos del proyecto se realizarán en Córdoba y Madrid con lo que se incumple también uno de los requisitos del artículo 7.1 de la Orden reguladora, que especifica que los proyectos deben ser realizados en Andalucía y con la información aportada es imposible determinar la parte de presupuesto que se va a ejecutar en cada una de las dos comunidades autónomas.</p> <p>Finalmente, se han recibido ayudas para este proyecto financiadas con cargo a Fondos FEDER pertenecientes a un Programa Operativo distinto a FEDER Andalucía 2014 - 2020, por lo que son incompatibles con los que se regulan en la presente convocatoria.</p> <p>El proyecto presentado no reúne por tanto los requisitos establecidos a las personas beneficiarias y a los proyectos que se exigen en dichas bases y/o en la convocatoria.</p>					
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>En relación a lo establecido en el Artículo 9 "Requisitos específicos de los proyectos" de la Orden reguladora y en concreto en el apartado 1b) de dicho artículo, la duración máxima de los proyectos será de tres años a partir de la fecha de presentación de la solicitud. La solicitud inicial de 17/10/2017, contemplaba una fecha prevista de finalización/ejecución hasta el 31/12/2020. Tras el trámite de subsanación el solicitante modifica dicha fecha, fijándose en el 19/10/2020, con lo cual se sigue superando el plazo máximo establecido en el Artículo 9.</p> <p>En base a lo anteriormente expuesto, se propone la desestimación del incentivo solicitado por incumplimiento de requisitos del proyecto.</p>					

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	25/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
12	302C1700010	ECOCULTIVO			
		LABORATORIOS ECONATUR SL	B14525059	179.514,36	0,00
		Total:		179.514,36	0,00
13	302C1700015	H2CleanPower			
		TECHNOLOGY & POWER BUSINESS GROUP SL	B56058761	788.473,60	0,00
		Total:		788.473,60	0,00
14	402C1700009	CCGEN			
		JTSEC BEYOND IT SECURITY SL	B93551422	201.140,11	0,00
		Total:		201.140,11	0,00
15	402C1700015	PIENSA			
		CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)			

A tenor de la información presentada por el solicitante, y tras el análisis de la misma, se concluye que no puede acreditarse la viabilidad técnica del proyecto, incumpléndose por tanto lo estipulado en el artículo 7.1.a) de la orden reguladora.

La viabilidad científica y técnica del proyecto no queda acreditada en base a que el diseño experimental del proyecto presenta deficiencias que pueden conducir a que los resultados sean poco concluyentes. Aunque en el proyecto se plantean una serie de objetivos técnicos, coherentes y bien definidos, la propuesta no se considera que tenga un alto nivel de innovación. El grado de innovación científico-técnica del proyecto no es muy elevado y su viabilidad científica y técnica es discutible.

A tenor de la información presentada por el solicitante, no se cumple el artículo 3.1.c) de la Orden reguladora de Personas beneficiarias para la obtención de las subvenciones, en el que se establece que no podrán concurrir a estas ayudas las empresas que no cuenten con la capacidad económico-financiera suficiente para afrontar el proyecto solicitado, ni el artículo 7.1.a) de la Orden reguladora de Requisitos generales de los proyectos para la obtención de las subvenciones, en el que se establece que no podrán concurrir a estas ayudas los proyectos que no se consideren viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero.

JTSEC BEYOND IT SECURITY SL

B93551422

201.140,11

Total:

201.140,11

0,00

En base a la información aportada por la empresa, no se puede concluir que el proyecto sea viable desde el punto de vista económico y financiero incumpléndose lo establecido en el artículo 3.1.c) de la Orden reguladora donde se establece que las personas beneficiarias tienen que contar con capacidad económico-financiera suficiente para afrontar el proyecto presentado y el artículo 7.1.a) relativo a que los proyectos deben ser viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero.

En las cuentas previsionales aportadas por el solicitante no se reflejan recursos suficientes para financiar el proyecto.

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	26/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención	
16	402C1700017	Renom	FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE	G18799874	204.976,80	0,00
			Total:		204.976,80	0,00
			<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>La Orden reguladora establece, en su artículo 3.1.a), como personas beneficiarias a las empresas válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro empresarial o, en el caso de personas empresarias individuales, que aporten el alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores y que cumplan el requisito de ser trabajador autónomo.</p> <p>Por otro lado, el artículo 3.2 señala que de conformidad con el artículo 10 para las tipologías de proyectos que así expresamente se indique, podrán ser también personas beneficiarias, entre otras, las Agrupaciones y Asociaciones de carácter empresarial, las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y las fundaciones y asociaciones que realicen por sí mismas actividad económica y en cuyos fines se encuentre el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo y el fomento de la actividad empresarial (artículo 3.2.a)).</p> <p>El artículo 10 de la Orden reguladora, de personas beneficiarias por tipologías de proyectos, señala para el Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial, para proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, que serán beneficiarias las empresas en los términos establecidos en el artículo 3.1. La Fundación I+D del Software Libre se corresponde con el tipo de entidad recogida en el artículo 3.2.a), por lo que no puede ser beneficiario de las tipologías anteriormente señaladas.</p> <p>En base a lo anteriormente expuesto, se desestima la solicitud por incumplimiento de requisitos del beneficiario establecidos en la Orden reguladora.</p>			
FUNDACIÓN I+D DEL SOFTWARE LIBRE	G18799874	705.509,36	0,00			
		MONTAJES ELECTRICOS CUERVA SL	B18210013	1.158.807,03	0,00	
		Total:		1.864.316,39	0,00	
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>La Orden reguladora establece, en su artículo 3.1.a), como personas beneficiarias a las empresas válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro empresarial o, en el caso de personas empresarias individuales, que aporten el alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores y que cumplan el requisito de ser trabajador autónomo.</p> <p>Por otro lado, el artículo 3.2 señala que de conformidad con el artículo 10 para las tipologías de proyectos que así expresamente se indique, podrán ser también personas beneficiarias, entre otras, las Agrupaciones y Asociaciones de carácter empresarial, las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y las fundaciones y asociaciones que realicen por sí mismas actividad económica y en cuyos fines se encuentre el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo y el fomento de la actividad empresarial (artículo 3.2.a)).</p> <p>El artículo 10 de la Orden reguladora, de personas beneficiarias por tipologías de proyectos, señala para el Programa de Apoyo a la</p>						

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	27/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
17	402C1700025	Big data bid			
		<p>I+D+i Empresarial, para proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, que serán beneficiarias las empresas en los términos establecidos en el artículo 3.1. Si bien uno de los solicitantes, Montajes Eléctricos Cuerva, S.L., sí cumple este requisito, La Fundación I+D del Software Libre se corresponde con el tipo de entidad recogida en el artículo 3.2.a), por lo que no puede ser beneficiario de las tipologías anteriormente señaladas.</p> <p>Por otro lado, en relación a lo establecido en el artículo 9 "Requisitos específicos de los proyectos" de la Orden reguladora y en concreto en el apartado 2.b) de dicho artículo, la duración máxima de los proyectos será de tres años a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Tras la subsanación realizada, el nuevo plazo establecido continua superando el plazo máximo establecido en el artículo 9.</p> <p>En base a lo anteriormente expuesto, se desestima la solicitud por incumplimiento de requisitos del beneficiario y del proyecto establecidos en la Orden reguladora.</p>			
		CIVICA SOFTWARE SL	B18866749	275.102,20	0,00
		EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL	B73405599	246.351,13	0,00
		Total:	Total:	521.453,33	0,00
		<p>A tenor de la información presentada por el solicitante, no es posible determinar que el proyecto sea viable desde los puntos de vista técnico y económico-financiero, incumpliendo por tanto lo establecido en el artículo 7.1.a) de la orden reguladora.</p> <p>La descripción de las herramientas y procesos a utilizar es inconcreta y la descripción de tareas y paquetes básicos carecen de detalle técnico. No se aportan datos concretos sobre el nivel de madurez de las empresas participantes en las tecnologías y soluciones que se pretenden utilizar en el proyecto.</p> <p>Por otra parte, en lo que respecta a la viabilidad económica, el presupuesto presentado no está dimensionado y no se considera adecuado para la ejecución del proyecto.</p>			
18	402C1700031	MEDDEV HA			
		<p>INSTITUTO INVESTIGACION BIOTECNOLOGICA FARMACEUTICA Y MEDICAMENTOS HUERFANOS SOCIEDAD LIMITADA</p>	B18984963	360.000,00	0,00
		Total:	Total:	360.000,00	0,00
		<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>Atendiendo a la información presentada por el solicitante y tras el análisis científico-técnico realizado, no es posible considerar que el proyecto sea viable técnicamente, por lo que no cumple el requisito establecido en el artículo 7.1.a) de la Orden reguladora.</p>			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	28/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIJF	Presupuesto presentado	Importe subvención
19	402C1700032	Kit ATM			
		BRECA HEALTH CARE SL	B04713400	249.029,68	0,00
		Total:		249.029,68	0,00
		El proyecto plantea objetivos cualitativos, pero la falta de concreción en sus detalles técnicos (materias primas a utilizar, los productos a desarrollar, y sus resultados) y de desarrollo (metodología y el plan de trabajo) hacen que no sea posible, a la vista de la información aportada concluir que sea viable desde el punto de vista técnico.			
20	502C1700007	EF			
		CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)			
		BO TRUE ACTIVITIES SOCIEDAD LIMITADA	B21563069	352.420,44	0,00
		Total:		352.420,44	0,00
		Atendiendo a la información aportada por el solicitante el proyecto no puede considerarse viable desde los puntos de vista técnico y económico-financiero, por lo que no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 7.1.a) de las bases reguladoras.			
		Desde el punto de vista de la viabilidad técnica, el objetivo no es suficientemente concreto y la aplicación de la tecnología se plantea en términos demasiado generales. No quedan justificados los aspectos innovadores del proyecto habiendo gran cantidad de iniciativas de aplicación de la tecnología que se propone. No existe una definición clara de los entregables, ni del desarrollo de las tareas a ejecutar en cada uno de los hitos. No se identifican los trabajos a desarrollar, ni los procesos aplicar por el personal de la empresa.			
		Desde el punto de vista de viabilidad económico-financiera, las previsiones no se corresponden con los gastos a llevar a cabo por la empresa para el proyecto.			
21	502C1700009	MORASNACK			
		AGRICOLA EL BOSQUE SL	B21311659	464.241,34	0,00
		INGRO MAQUINARIA SL	B04501128	207.290,73	0,00
		Total:		671.532,07	0,00
		CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)			
		El presupuesto considerado subvencionable del proyecto no cumple los requisitos de colaboración efectiva establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria para los proyectos presentados en agrupación por dos empresas. De esta forma se incumple lo establecido en el artículo 9.1.a) de las bases reguladoras.			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	29/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIJF	Presupuesto presentado	Importe subvención
22	502C1700010	NEWBLUEBERRY			
		BERRYNEO SL	B21551098	406.076,70	0,00
		Total:		406.076,70	0,00
23	702C1700025	MICRail			
		INSTALACIONES INABENSA SA	A41694266	541.123,90	0,00
		APOGEA CONSULTORES SL	B93459998	252.677,00	0,00
		Total:		793.800,90	0,00
24	702C1700029	Semental Seguro			
		HOSPITAL DE REFERENCIA LA EQUINA SL	B91219949	410.745,16	0,00
		Total:		410.745,16	0,00
25	702C1700030	ArthroRegenerati			
		ALJAMA GESTION SL	B14597579	151.719,45	0,00

CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)

El proyecto presentado no reúne los requisitos señalados que se exigen en las bases reguladoras. Ya que, después de analizar los estados económico financieros históricos y previsionales aportados por la empresa solicitante, se puede concluir que no se cumple lo establecido en el artículo 3.1.c) de la orden reguladora, al mismo tiempo que el proyecto no se considera viable desde el punto de vista económico y financiero, incumpléndose también lo recogido en el artículo 7.1.a) de la citada orden reguladora.

CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)

Incumplimiento del artículo 5.3 de la Orden reguladora de Requisitos de las personas beneficiarias para la obtención de subvenciones conforme a la definición que se recoge en el artículo 2.10 del Decreto 185/2014, de 30 de diciembre, por parte de la entidad líder de la Agrupación.

CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)

Atendiendo a la información facilitada por el solicitante, y tras la realización del análisis científico-técnico y económico-financiero, se considera que el proyecto no cumple los requisitos de viabilidad técnica, económica y financiera establecidos en el artículo 7.1.a) de las bases reguladoras, así como la entidad solicitante no cumple los requisitos establecidos en el artículo 3.1.c) de las bases reguladoras.

La propuesta no alcanza los niveles de madurez tecnológica requeridos por lo que no es viable científica y tecnológicamente. El presupuesto tal y como se ha presentado no es adecuado atendiendo al plazo de ejecución previsto. Según las previsiones económicas aportadas la empresa no puede hacer frente al proyecto.

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	30/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención	
26	702C1700034	MOEBIUSS	ENEROCEAN SL	B92868728	119.330,40	0,00
				Total:	119.330,40	0,00
				El proyecto presentado no reúne los requisitos señalados que se exigen en las bases reguladoras, ya que, después de analizar los estados económico financieros históricos y previsionales aportados por la empresa solicitante, se puede concluir que no se cumple lo establecido en el artículo 3.1 c) de la orden reguladora, al mismo tiempo que el proyecto no se considera viable desde el punto de vista económico y financiero, incumpléndose también lo recogido en el artículo 7.1.a) de la citada orden reguladora.		
27	802C1700016	CACAOCREAM	SIETEM S.L.	B91348227	44.104,62	0,00
				Total:	44.104,62	0,00
				Según lo establecido en los artículos 26.3 y 5.1.e) de la Orden reguladora en base a la siguiente argumentación: Tras la notificación de la Propuesta de Resolución Definitiva, la empresa ACCEPTA la subvención concedida y presenta la documentación requerida: - Declaración Capacidad administrativa, financiera y operativa - Certificado bancario acreditativo cuenta corriente - Certificado Hacienda Autonómica - Modificaciones societarias (incluye modificación de estatutos) Con relación al certificado de Hacienda Autonómica, se requirió que se aportara certificado actualizado de fecha posterior al 29/09/2021, por constar una deuda con ese organismo en consulta realizada en esta fecha. Como respuesta a este requerimiento el solicitante aporta un certificado positivo de fecha 30/07/2021. A la vista de lo anterior, se incumple el artículo 5.1.e) de la Orden reguladora relativo a los requisitos de las personas beneficiarias, al no haber acreditado que se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la hacienda autonómica.		

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	31/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención											
28	802C1700018	bubbleWall														
		<p>Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3 de la Orden reguladora, si de la documentación aportada en el trámite de respuesta a la propuesta de resolución se constata algún incumplimiento de los requisitos previstos en esta Orden, el órgano competente para resolver dictará resolución de desestimación.</p>														
		<table border="1"> <tr> <td>SECMOTIC INNOVATION SL</td> <td>B90175829</td> <td>197.773,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>EMERGYA INGENIERIA SL</td> <td>B91414136</td> <td>475.451,40</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td></td> <td>673.224,40</td> <td>0,00</td> </tr> </table>	SECMOTIC INNOVATION SL	B90175829	197.773,00	0,00	EMERGYA INGENIERIA SL	B91414136	475.451,40	0,00	Total:		673.224,40	0,00		
SECMOTIC INNOVATION SL	B90175829	197.773,00	0,00													
EMERGYA INGENIERIA SL	B91414136	475.451,40	0,00													
Total:		673.224,40	0,00													
		<p>Atendiendo a la información facilitada por los solicitantes, no es posible determinar la viabilidad técnica del proyecto ni su viabilidad económico-financiera.</p> <p>La viabilidad de la propuesta está comprometida por la definición de objetivos generales y técnicos poco concretos, sin acotar suficientemente las propuestas y sin mostrar convenientemente las soluciones de las que se parte.</p> <p>En cuanto a la viabilidad económico-financiera del proyecto, en el mismo no se detalla con claridad el papel de (y tareas abordadas por) cada una de las empresas, lo que no permite poder valorar adecuadamente el presupuesto individual de cada empresa. No es posible determinar cuáles son los requisitos de remuneración de los recursos aplicados al proyecto que tiene que realizar cada socio de la agrupación y las obligaciones económico-financieras que tiene que atender.</p> <p>Por otro lado, el presupuesto no cumple los requisitos de colaboración efectiva establecidos en la orden reguladora y en la convocatoria, para los proyectos presentados en agrupación por dos empresas, pues el presupuesto presentado por la empresa líder EMERGYA supera el 70% del total del presupuesto, ascendiendo al 70,62% del total. De esta forma se incumple lo establecido en el artículo 9.1 a) de la orden reguladora.</p> <p>Por todo lo anterior se propone una desestimación por falta de viabilidad técnica y financiera del proyecto, incumpléndose el artículo 7.1.a) de la orden reguladora, y por no cumplir los requisitos de colaboración efectiva contemplados en el artículo 9.1.a) de la misma orden.</p>														
29	802C1700026	CESAR														
		<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p>														
		<p>SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA SA</p>	A08008450	657.880,15	0,00											

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	32/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	Clif	Presupuesto presentado	Importe subvención
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
30	802C1700033	EFI_DETERGENIA			
		PERSAN SA	A91380014	703.409,84	0,00
			Total:	703.409,84	0,00
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
31	802C1700039	ECODRON			
		TEPRO CONSULTORES AGRICOLAS SL	B41047457	187.789,41	0,00
		ATYGES INGENIERIA, S.L.LABORAL	B93115855	174.312,00	0,00
			Total:	362.101,41	0,00
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)					
32	802C1700045	JLDIAGO			
		DIAGO USÓ JOSÉ LUIS	52942824K	50.000,00	0,00

A partir de la información aportada por el solicitante, el proyecto presentado no reúne los requisitos señalados que se exigen en las bases reguladoras, ya que, después de analizar los estados económico financieros históricos y previsionales aportados por la empresa puede concluirse que el proyecto no se considera viable desde el punto de vista financiero.

En base a ello, el proyecto carece de viabilidad técnica, no cumpliéndose por tanto el requisito recogido en el Orden en su artículo 7.1.a. de la orden reguladora.

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	33/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIF		Importe subvención
			Presupuesto presentado	Total:	
33	802C1700050	OBJETIVO REALISTA	CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)		
			Presupuesto presentado	Total:	Importe subvención
			50.000,00	0,00	
<p>Atendiendo a la memoria presentada en el proyecto, así como el posterior análisis técnico y económico-financiero realizado, el proyecto no se puede considerar como viable desde el punto de vista técnico ni económico-financiero, no cumpliéndose por tanto los requisitos exigidos en el artículo 7.1 a) de la orden reguladora.</p> <p>Para su ejecución, el proyecto requiere todos los medios humanos, materiales e instalaciones externos al propio solicitante. La empresa como tal, no dispone de medios propios, ni técnicos ni humanos, para desarrollar el proyecto. Estos medios materiales y humanos se encuentran fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se incumple el artículo 7.1.b) de la orden reguladora.</p> <p>Adicionalmente, se incumple el artículo 7.1.f) de la orden reguladora, ya que no es posible la adscripción del proyecto a ninguna de las prioridades de especialización, recogidas en el Anexo V de la Orden de Ayudas.</p>					
33	802C1700050	OBJETIVO REALISTA	CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)		
			Presupuesto presentado	Total:	Importe subvención
			95.094,00	0,00	
<p>Atendiendo a a información aportada por el solicitante el proyecto no se puede considerar como viable desde el punto de vista técnico ni se justifica la viabilidad económico-financiera del mismo, por lo que no se cumple lo establecido en el artículo 7.1.a) de la orden reguladora.</p> <p>En la memoria aportada no se explica cómo se pretenden alcanzar los objetivos planteados, cuál es la mejora sobre la tecnología existente y qué tipo de algoritmos se van a desarrollar. Dada la falta de definición el proyecto no se puede considerar como viable desde el punto de vista técnico.</p> <p>Con el plan financiero presentado por la empresa, no se puede concluir que la asignación presupuestaria del proyecto sea la adecuada. Por tanto, no se justifica la viabilidad económico-financiera del proyecto.</p>					
34	802C1700051	NEOCANTAL	CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)		
			Presupuesto presentado	Total:	Importe subvención
			239.422,00	0,00	
<p>Analizando la información del proyecto, y tras el análisis científico-técnico del mismo, se determina que no está suficientemente justificada la viabilidad técnica del proyecto, por lo que no se cumple lo establecido en el artículo 7.1.a) de la orden reguladora.</p> <p>Analizando la información del proyecto y a la vista de los objetivos planteados, no se considera suficientemente justificado que sea</p>					

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	34/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
35	802C1700053	BLOCK-TOURISM			
		GUADALTEL SA	A41414145	439.032,79	0,00
		Total:		439.032,79	0,00
		A tenor de la documentación presentada por el solicitante, el proyecto no puede acreditar la suficiente viabilidad desde el punto de vista técnico, no reuniéndose, en consecuencia, los requisitos exigidos en el artículo 7.1.a) de la orden reguladora.			
		No se puede identificar con claridad la innovación que puede suponer el proyecto más allá de una adquisición de conocimiento por parte de la empresa de una tecnología concreta, no pudiéndose garantizar la viabilidad científica y técnica de la propuesta, al haber una definición genérica de los objetivos, las actividades y entregables del proyecto.			
36	802C1700056	BION2			
		AGROQUIVIR SDAD COOP ANDALUZA DE SEGUNDO GRADO	F91145656	485.645,10	0,00
		Total:		485.645,10	0,00
		Con la información aportada y tras el análisis científico-técnico y económico-financiero realizado, no es posible determinar la viabilidad económico-financiera del proyecto ni la capacidad del solicitante para afrontar el mismo, por lo que no se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 7.1.a) y 3.1.c) de la orden reguladora.			
37	802C1700060	SPECTRA			
		SERVICIOS DE DESARROLLO ORIENTADO A SOLUCIONES SL	B91732826	228.904,91	0,00
		AIRTFICIAL AEROSPACE & DEFENSE ENGINEERING SAU	A91272344	675.104,02	0,00
		Total:		904.008,93	0,00
		Analizado el presupuesto subvencionable y el reparto del mismo entre los dos miembros que componen la Agrupación la distribución del mismo es la siguiente: CARBURES DEFENSE SAU tiene un peso relativo del 72,60% del presupuesto total subvencionable del proyecto, y SERVICIOS DE DESARROLLO ORIENTADO A SOLUCIONES SL por tanto, un 27,40%, no cumpliendo el mismo los requisitos de colaboración efectiva establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria para los proyectos presentados en agrupación por dos empresas.			
		CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)			
		CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	35/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
38	802C1700062	EDIFICIOS KIT			
		AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	66.005,21	0,00
		Total:		66.005,21	0,00
<p>Atendiendo a la información remitida por el solicitante, el proyecto no cumple los requisitos establecidos en el artículo 7.1. a) de las bases reguladoras, con relación a la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo.</p> <p>Del análisis de la memoria descriptiva del proyecto, la falta de concreción de los objetivos, alcance y recursos impide garantizar que el proyecto sea realizable a nivel técnico.</p> <p>En cuanto a la valoración económico-financiera del proyecto, en el presupuesto no están justificados adecuadamente los gastos de personal y los medios materiales están sin definir, lo que impide analizar si el importe y la distribución por partidas del presupuesto, son suficientes para atender las tareas previstas en el proyecto.</p>					
39	802C1700065	HERA			
		ABENGOA INNOVACIÓN, S.A.	A91272682	744.142,51	0,00
		NUMENTI SL	B72172646	622.802,36	0,00
		Total:		1.366.944,87	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>Incumplimiento del artículo 5.3 de la Orden reguladora de requisitos de las personas beneficiarias para la obtención de subvenciones conforme a la definición que se recoge en el artículo 2.10 del Decreto 185/2014, de 30 de diciembre, por parte de la entidad líder de la Agrupación.</p>					
40	802C1700067	BLOCK-PROCUREME			
		GUADALTEL SA	A41414145	537.387,10	0,00
		Total:		537.387,10	0,00
<p>CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)</p> <p>No se puede identificar con claridad la innovación que puede suponer el proyecto más allá de una adquisición de conocimiento por parte de la empresa de una tecnología concreta, no pudiéndose garantizar la viabilidad científica y técnica de la propuesta, al haber</p>					

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	36/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
41	802C1700072	AGROSENSE			
una definición genérica de los objetivos, las actividades y entregables del proyecto.					
		SOL TEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B91219758	408.728,84	0,00
		SINAPSE ENERGIA SL	B22325989	259.582,50	0,00
		Total:		668.311,34	0,00
CAUSA DE DESESTIMACIÓN (Fundamento)		<p>De acuerdo con los resultados del estudio realizado a partir de la información suministrada por el socio no líder de la agrupación, considerando 2016 como último ejercicio cerrado a fecha de solicitud, se considera que la empresa no cuenta con capacidad económico financiera suficiente para afrontar el proyecto y por tanto, no cumple con lo establecido en el artículo 3.1.c) de la Orden Reguladora.</p> <p>De acuerdo al artículo 4, cuando existe una pluralidad de personas solicitantes, todas deberán cumplir los requisitos, de forma que si al menos uno de los dos participantes de la agrupación presenta falta de capacidad económico-financiera para el desarrollo del proyecto, el mismo deberá proponerse para su desestimación.</p>			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	37/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



**ANEXO III:
 SOLICITUDES DESISTIDAS**

No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
1	102C1700004	TAPANI	ALPHA ORGANIC SYSTEMS EUROPE SL	B86797230	83.465,00	0,00
			Total:		83.465,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
2	102C1700007	ALOEVIDA	ORGANIC FOODS FACTORY SL	B04865531	241.000,00	0,00
			Total:		241.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No contesta a la PRD en plazo						
3	102C1700009	AGRIDATA	GRUPO HISPATEC INFORMATICA EMPRES. SA	A04037545	393.839,01	0,00
			AGROPONENTE NATURAL PRODUCE SLU	B04172862	366.163,49	0,00
			Total:		760.002,50	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
Modelo 190» de la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio 2016. De acuerdo al Anexo VI de la Orden reguladora esta documentación se debe aportar en el momento de la solicitud, con el fin de poder realizar el cálculo del coste subvencionable.						
4	102C1700011	STRONGPLAST	MORERA & VALLEJO INDUSTRIAL SL	B91891283	324.734,37	0,00
			Total:		324.734,37	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No contesta a la PRD en plazo						
5	102C1700012	ECOEFINS	NATURAL STONE TINO SL	B86547478	187.474,76	0,00



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	38/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

No orden	Código	Acrónimo	Razón social	Clif	Presupuesto presentado	Importe subvención
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
6	102C1700015	MULTIAROMA	LABORATORIO ANALITICO BIOCLINICO SL	B04437331	377.472,90	0,00
				Total:	377.472,90	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
7	102C1700018	Apoy	SALINAS SEGURA JOSE	27529445D	79.999,00	0,00
				Total:	79.999,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
8	102C1700019	NEST-ORIUS	BIOCOLOR . SL	B04538708	206.757,95	0,00
				Total:	206.757,95	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
9	202C1700001	NEWPROCESS	M&M PERFILES Y SUBCONJUNTOS S.A.	A11855301	247.028,00	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	39/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronímico	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención		
10	202C1700004	ColdStart	CAUSA DE DESISTIMIENTO	Desiste de la PRD				
					ITELIGENT INFORMATION TECHNOLOGIES SL	B11872066	1.357.333,00	0,00
					Total:		1.357.333,00	0,00
11	202C1700006	SmartMeters	CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación				
					ITELIGENT INFORMATION TECHNOLOGIES SL	B11872066	1.357.333,00	0,00
					Total:		1.357.333,00	0,00
12	202C1700008	VEHI ELEC INTEL	CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación				
					VELOCIPEDO TORROT, S.L.	B55290563	746.685,96	0,00
					Total:		746.685,96	0,00
13	202C1700009	BLS	CAUSA DE DESISTIMIENTO	- En el apartado de Inversiones y gastos, se le requirió aclarar los ítems del presupuesto correspondientes a coste de instrumental y material de nueva adquisición y los correspondientes a costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridos. La respuesta a este requerimiento es: "Sin comentarios". Con lo que al no subsanar este apartado no es posible analizar y valorar los conceptos de inversión y gastos presentados. - En el apartado de Inversiones y gastos, se le requirió aclarar la información económico-financiera aportada en la solicitud, a lo que incorpora fichero Excel según modelo que le facilitamos. Los datos aportados no contempla ni los gastos de personal, ni los otros gastos del proyecto a realizar en los ejercicios indicados. Al no subsanar este apartado no permite valorar el cumplimiento de requisitos del solicitante tal y como se indica en el artículo 3 c) de la orden de incentivos referente a valorar la capacidad económico-financiera para afrontar el proyecto solicitado.				

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	40/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
			ESTABLECIMIENTOS HEFE SL	B91522771	132.152,49	0,00
			Total:		132.152,49	0,00
14	202C1700016	PUMA	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			<p>- Indicar la fecha de inicio y finalización del proyecto en coherencia con las indicadas en la solicitud, en la memoria explicativa, y en la orden de bases (la duración del proyecto es superior a tres años desde la fecha de solicitud). Tras el requisito de subsanación practicado con fecha 23/10/2018, la solicitante no modifica el calendario del proyecto, ratificándose en su duración, por lo que no puede acreditarse que se cumplan los requisitos específicos de los proyectos establecidos según consta en el artículo 9.1.b) donde se especifica que su duración máxima será de tres años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.</p> <p>- El solicitante no acredita que se encuentra al corriente con sus obligaciones con la Hacienda Estatal y con la Hacienda Autonómica Andalucía. Se solicita en el requerimiento de subsanación realizado con fecha 23/10/2018 que se acreditara dicha condición y se aporten certificados de estar al corriente, tanto con Hacienda Estatal como Hacienda Autonómica Andalucía, con fecha posterior al 14/10/2018 (fecha en que consta certificación negativa). Al no aportarse dicha documentación, no puede acreditarse que se cumpla el requisito de las personas beneficiarias para la obtención de subvenciones, concretamente, no se acredita que se cumpla el artículo 5. e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.</p>			
		SMART BIOSYSTEM SL	B72322555	31.500,00	0,00	
		Total:		31.500,00	0,00	
15	302C1700005	EVAPORACION	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			<p>- Fecha de inicio del proyecto (la fecha que consta en la solicitud telemática es anterior a la fecha indicada en la solicitud inicial realizada por medios alternativos y en la memoria explicativa). Esta falta de información no permite determinar el cumplimiento de requisitos de los proyectos, concretamente los puntos c) y d) del artículo 7 de la orden de incentivos referentes a inicio del proyecto y efecto incentivador.</p> <p>- «Modelo 200» de la Agencia Tributaria correspondiente al Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2016 así como una información coherente de las cuentas históricas y previsionales de la beneficiaria. Esta falta de documentación no permite valorar el cumplimiento de requisitos del solicitante tal y como se indica en el artículo 3 c) de la orden de incentivos referente a valorar la capacidad económico-financiera para afrontar el proyecto solicitado.</p>			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	41/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronímico	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
			ACEITUNAS TORRENT SL	B14506349	86.042,00	0,00
			Total:		86.042,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO - Informes de vida laboral correspondientes a los códigos de cuenta de cotización de todos los centros de trabajo en los que estén asignados trabajadores que participen en el proyecto, del último ejercicio cerrado (2016) completo (12 meses) disponible en el momento de la solicitud. - Modelo 190 de la Agencia Tributaria completo, correspondiente al último ejercicio cerrado disponible en el momento de la solicitud (2016). Sin dichos documentos resulta imposible determinar el coste de personal vinculado al proyecto por el método de cálculo seleccionado (costes simplificados).						
16	302C1700007	INMUNOMOD	CANVAX BIOTECH SL	B14596571	601.138,00	0,00
			Total:		601.138,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO No contesta a la PRD en plazo						
17	302C1700009	VEGETBIO	COMERANDALUS . SL	B90234535	402.235,17	0,00
			Total:		402.235,17	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO No contesta a la PRD en plazo						
18	302C1700011	PreDESCADA 14.0	SIGNILAB NUEVAS TECNOLOGIAS SL	B14937478	309.438,88	0,00
			STORE GRAIN PRINCIPAL SL	B56049372	649.789,55	0,00
			Total:		959.228,43	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO No presentación de la subsanación						

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	42/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
19	302C1700012	ACTECNOEQUIP	STORE GRAIN PRINCIPAL SL	B56049372	447.838,02	0,00
				Total:	447.838,02	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
20	302C1700013	FORESTDATA	CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS AL DESARROLLO AGROFORESTAL SL	B14793210	152.329,59	0,00
				Total:	152.329,59	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
Desiste de la PRD						
21	302C1700017	CLOUDSONSURSTPC	CENTROLOGIC COMPUTATIONAL LOGISTIC CENTER SL	B93228534	30.607,00	0,00
			STP CONSEJEROS Y PROYECTOS SL	B56000482	64.522,80	0,00
			Total:	95.129,80	0,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
22	302C1700018	AUTENTICARTE	EMPORIA SOFTLABS SL	B93377166	282.927,11	0,00
			Total:	282.927,11	0,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
23	302C1700019	SIGe-PI	INTERLIGHT SP SL	B14980296	65.501,63	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	43/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
24	402C1700002	PROTTECH	AVIRCA SOLUTIONS SLU	B19605419	39.393,71	0,00
				Total:	39.393,71	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
25	402C1700004	RAB-olivar	BIOILIBERIS RESEARCH AND DEVELOPMENT SL	B18822486	165.000,00	0,00
				Total:	165.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
26	402C1700005	RAB-olivar	BIOILIBERIS RESEARCH AND DEVELOPMENT SL	B18822486	165.000,00	0,00
				Total:	165.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
27	402C1700012	P-FOTOACTIVE	NANOMATERIALES Y POLIMEROS SL	B18967000	580.000,00	0,00
				Total:	580.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
28	402C1700016	eHEALTH RECORDS	No contesta a la PRD en plazo			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	44/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
29	402C1700018	EDGEN HOJO	TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD LIMITADA	B18316828	188.475,00	0,00
			Total:	188.475,00	0,00	
CAUSA DE DESISTIMIENTO			Desiste de la PRD			
30	402C1700019	EDGEN MUHI	NILIFE THERAPEUTICS, S.L.	B70224423	2.300.000,00	0,00
			Total:	2.300.000,00	0,00	
CAUSA DE DESISTIMIENTO			No presentación de la subsanación			
31	402C1700020	mRNA MEC	NILIFE THERAPEUTICS, S.L.	B70224423	2.400.000,00	0,00
			Total:	2.400.000,00	0,00	
CAUSA DE DESISTIMIENTO			No presentación de la subsanación			
32	402C1700021	mRNA HI	NILIFE THERAPEUTICS, S.L.	B70224423	2.200.000,00	0,00
			Total:	2.200.000,00	0,00	
CAUSA DE DESISTIMIENTO			No presentación de la subsanación			
CAUSA DE DESISTIMIENTO			No presentación de la subsanación			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	45/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
33	402C1700022	IMAGO	ABBOTT LABORATORIES SA	A08099681	275.500,50	0,00
				Total:	275.500,50	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
34	402C1700023	nutrePOC	ABBOTT LABORATORIES SA	A08099681	453.285,00	0,00
				Total:	453.285,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
35	402C1700026	INTRAGE4C	MIGUEL GARCIA SANCHEZ E HIJOS SA	A18044768	532.564,55	0,00
				Total:	532.564,55	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No contesta a la PRD en plazo			
36	402C1700028	SATRA	KELEVRA SL	B18965640	252.610,00	0,00
				Total:	252.610,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
37	402C1700029	STAA	ANIMAL INTELLIGENCE SL	B87692059	493.000,00	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	46/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	Clif	Presupuesto presentado	Importe subvención
				Total:	493.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
38	402C1700034	FERTIMODEL	MIGUEL GARCIA SANCHEZ E HIJOS SA	A18044768	355.727,87	0,00
				Total:	355.727,87	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
			No contesta a la PRD en plazo			
39	402C1700035	ACUIFERO ENERG.	SERVICIOS ENERGETICOS ENERGOS, S.L.	B19519461	127.000,00	0,00
			ARENAS GUERRERO S.A.U.	A18520932	216.000,00	0,00
				Total:	343.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
			No presentación de la subsanación			
40	402C1700036	SERDIT	SEVEN SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B18763979	550.000,00	0,00
				Total:	550.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
			No presentación de la subsanación			
41	402C1700037	VITALLIUM	DMC RESEARCH CENTER SL	B18717074	321.668,00	0,00
				Total:	321.668,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
			- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con Hacienda Estatal.			

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	47/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
42	402C1700038	CytoCLEAN	BUFFER MEDIO-AMBIENTE SL Total:	B18396903 Total:	63.751,93 63.751,93	0,00 0,00
- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con Hacienda Estatal. - Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.						
43	402C1700039	PHENOLEAVEOIL	TORRES MORENTE SA Total:	A18052001 Total:	313.789,49 313.789,49	0,00 0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO Desiste de la PRD						
44	502C1700004	CESSC	GLOBAL RADIO SYSTEM SL GLOBAL RADIO SYSTEM SL Total:	B21373428 B21373428 Total:	836.059,21 836.059,21 1.672.118,42	0,00 0,00 0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO Se propone el desistimiento de la solicitud ya que no han presentado la documentación requerida. De acuerdo a lo recogido en el artículo 26.4 de la Orden reguladora, la falta de presentación en plazo conferido de los documentos exigidos implicará el desistimiento de la solicitud de ayudas cuando éstos se refieran a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria o sean necesarios para determinar que el proyecto es subvencionable. La documentación se detallaba en el Anexo II de la propuesta de resolución definitiva publicada el 14/10/2021 en la página web de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y en la web de la Oficina virtual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, señalando que dicha publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos. La documentación requerida era: - Escritura de constitución inscrita en registro empresarial. - Declaración Capacidad administrativa, financiera y operativa. - Certificado bancario acreditativo cuenta corriente.						

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	48/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
45	502C1700005	SO2STENIBLE	- Modificaciones societarias (incluye modificación de estatutos). - Resolución Otras Ayudas.			
			ATLANTIC COPPER SL	B79110482	653.000,00	0,00
			Total:		653.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
46	502C1700006	DEPAGA	Desiste de la PRD			
			SDAD COOP ANDALUZA CAMPO DE TEADA	F21012331	268.256,24	0,00
			Total:		268.256,24	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
47	502C1700008	PDCM	Desiste de la PRD			
			AGRO GM SL	B21329537	87.031,73	0,00
			Total:		87.031,73	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
48	602C1700002	ENVA-PROTECT	No presentación de la subsanación			
			BANDESUR ALCALA SOCIEDAD ANONIMA	A23393101	399.668,62	0,00
			Total:		399.668,62	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
Se requiere aportar el Informe de Vida Laboral correspondiente al código de cuenta de cotización de todos los centros de trabajo en los que estén asignados trabajadores que participen en el proyecto, indicándose que dicho Informe debe corresponder al ejercicio cerrado completo disponible en el momento de la solicitud. Sin embargo, el solicitante no aporta dicha documentación correspondiente al último ejercicio cerrado completo, imposibilitándose así el cálculo de gastos de personal por costes simplificados (opción marcada por la empresa).						

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	49/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
49	602C1700008	RECITUC	RETUC COMPOUNDS S.L	B23341597	110.777,76	0,00
				Total:	110.777,76	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
Se requiere aportar el Informe de Vida Laboral correspondiente al código de cuenta de cotización de todos los centros de trabajo en los que estén asignados trabajadores que participan en el proyecto, indicándose que dicho informe debe corresponder al ejercicio cerrado completo disponible en el momento de la solicitud. Sin embargo, el solicitante no aporta dicha documentación correspondiente al último ejercicio cerrado completo, imposibilitándose así el cálculo de gastos de personal por costes simplificados (opción marcada por la empresa).						
50	602C1700009	FRY-OILS	ACEITES DEL SUR-COOSUR SA	A80245129	297.228,00	0,00
				Total:	297.228,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
51	702C1700002	3DPOWER	PREMO S.A.U.	A64346695	1.159.859,92	0,00
				Total:	1.159.859,92	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No contesta a la PRD en plazo						
52	702C1700004	ICADEF	VIVEROS ROYAL PLANTS SL	B93468858	20.308,64	0,00
				Total:	20.308,64	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
53	702C1700012	DOMOZON	AUCORE, SL	B29351616	233.785,55	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	50/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
54	702C1700018	DeepDocs	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			No presentación de la subsanación			
			Total:	233.785,55	0,00	
55	702C1700019	ANDARES	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			Desiste de la PRD			
			Total:	243.536,24	0,00	
56	702C1700021	Pediaseensor	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			No presentación de la subsanación			
			Total:	30.000,00	0,00	
57	702C1700024	QPM+	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			No presentación de la subsanación			
			Total:	700.000,00	0,00	
58	702C1700026	CEMIX	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
			No presentación de la subsanación			
			Total:	700.000,00	0,00	

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	51/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
59	702C1700027	DATLIGHT	INGENIERIA TECNICA DEL TRANSPORTE TRIA SA	A84780667	529.083,00	0,00
			RIOS REYES MIGUEL	30505239V	226.750,00	0,00
			Total:	755.833,00	0,00	
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
60	702C1700028	Stop-Coilc	MANAGEMENT, CONSTRUCTION AND TRADE, INNOVATIVE SOLUTIONS INTERNATIONAL SL	B85124766	162.756,80	0,00
			AGROBROKER ANTEQUERA SL	B29514437	119.825,72	0,00
			Total:	282.582,52	0,00	
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
61	702C1700031	AZDomo	CORPORACION EMPRESARIAL ALTRA SL	B92611102	971.874,54	0,00
			Total:	971.874,54	0,00	
			CAUSA DE DESISTIMIENTO			
No presentación de la subsanación						
62	702C1700033	IAMA	CAUSA DE DESISTIMIENTO			
No presentación de la subsanación						

CAUSA DE DESISTIMIENTO

- El Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas actualizado, con el fin de acreditar que la empresa dispone de Centro de Trabajo en Andalucía.
 Con fecha 06/11/2018, la empresa responde a la subsanación requerida, si bien no aporta el certificado requerido, sino que vuelve a aportar el que presentó junto con la solicitud. El certificado aportado no es un certificado actualizado ni acredita la finalidad de la subsanación, que se dispone de centro de trabajo en Andalucía.

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	52/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención	
63	802C1700030	iBRAND	FOSIL ION TECHNOLOGY SL	B87370789	403.100,00	0,00	
			Total:			403.100,00	0,00
			CAUSA DE DESISTIMIENTO No contesta a la PRD en plazo				
64	802C1700032	CAMAFAR	UNTERHALT UND DIENST IBERICA SL	B41753971	635.787,50	0,00	
			Total:			635.787,50	0,00
			CAUSA DE DESISTIMIENTO No contesta a la PRD en plazo				
65	802C1700035	NURRECCO2	APLICACIONES E INNOVACIONES AGRARIAS SOCIEDAD LIMITADA	B90139072	50.994,13	0,00	
			Total:			50.994,13	0,00
			CAUSA DE DESISTIMIENTO No presentación de la subsanación				
65	802C1700035	NURRECCO2	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.	A41039496	311.870,62	0,00	
			Total:			311.870,62	0,00
			CAUSA DE DESISTIMIENTO				

- Se solicitó el Modelo 190 de la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio cerrado completo disponible en el momento de la solicitud, es decir, del año 2016, al haberse aportado con la solicitud únicamente los certificados de retenciones de determinados trabajadores. El solicitante ha aportado el Modelo 190 correspondiente al ejercicio 2017.

- Se solicitó el Informe de Vida Laboral correspondiente al código de cuenta de cotización de todos los centros de trabajo en los que estuvieran asignados trabajadores que participen en el proyecto, al haberse aportado con la solicitud los informes de vida laboral específicos de determinados trabajadores. El informe requerido debía corresponder al ejercicio cerrado completo disponible en el momento de la solicitud (año 2016). El solicitante ha aportado el Informe de Vida Laboral correspondiente al ejercicio 2017.

De acuerdo al Anexo VI de la Orden reguladora esta documentación se debe aportar en el momento de la solicitud, con el fin de poder realizar el cálculo del coste subvencionable.

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	53/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
66	802C1700038	ECORES	ISOTROL . SA	A41142241	599.408,65	0,00
			Total:		599.408,65	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	Desiste de la PRD			
67	802C1700040	FIBROCURE	PROMACERA THERAPEUTICS SOCIEDAD LIMITADA	B90198458	297.960,77	0,00
			Total:		297.960,77	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
68	802C1700041	BACTERIMAGING	FUNDACION ANDALUZA DE IMAGEN COLOR Y OPTICA FAICO	G91299933	57.670,20	0,00
			Total:		57.670,20	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
69	802C1700044	CONTROLENERGET	SOLUCIONES DE LAVADO INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA	B91997403	333.333,00	0,00
			Total:		333.333,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
70	802C1700046	REDFINANCE	ENEO TECNOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	B91258111	475.953,91	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	54/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
71	802C1700047	REDENGINE	LIMITADA			
			Total:			
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
71	802C1700047	REDENGINE	ENE0 TECNOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91258111	233.666,27	0,00
			Total:			
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
72	802C1700048	ENASE	OLIVES FOODS MACHINERY SL	B91059584	335.497,01	0,00
			Total:			
<p>1) Se requiere, si se ratifica en costes simplificados para el cálculo de gastos de personal, que se definan los grupos de cotización relativos a los trabajadores que van a participar en el proyecto. Sin embargo, tras ratificarse en la modalidad de costes simplificados, el solicitante no define ningún grupo de cotización con su coste asociado.</p> <p>2) Se requiere que los importes de la partida de costes de instrumental y material de nueva adquisición, los importes de la partida de costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridos y los importes de la partida de otros gastos de explotación adicionales tienen que ser coincidentes con la herramienta de la Agencia IDEA y los importes reflejados no son coincidentes con la solicitud inicial por medios alternativos de 17 de octubre de 2017.</p> <p>3) Se requiere aportar el Informe de Vida Laboral correspondiente al código de cuenta de cotización de todos los centros de trabajo en los que estén asignados trabajadores que participan en el proyecto. Sin embargo, el solicitante no aporta dicha documentación, imposibilitándose así el cálculo de gastos de personal por costes simplificados.</p> <p>4) Se requiere Modelo 190 de la Agencia Tributaria, que contiene el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El solicitante no aporta dicha documentación, imposibilitándose así el cálculo de gastos de personal por costes simplificados.</p>						
73	802C1700049	Net IoT	LANTIA IOT SL	B90096397	1.792.261,34	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	55/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acronimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
74	802C1700054	EasyWindPower				
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
			SERVICIOS DE INGENIERÍA, TÉCNICAS ENERGÉTICAS Y CONSULTORÍA,SL	B90046913	229.900,00	0,00
			OBRAS Y SERVICIOS LICOE SL	B91315481	132.450,00	0,00
			Total:		362.350,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
75	802C1700057	NAVE SOSTENIBLE				
			GARCIA GESTOSO ELISA	28484717E	228.000,00	0,00
			Total:		228.000,00	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
No presentación de la subsanación						
76	802C1700061	PV-3A				
			PLUS VITECH SOCIEDAD LIMITADA	B90047168	82.926,58	0,00
			Total:		82.926,58	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO						
<p>- Se solicitó que se indicara en la solicitud los diferentes hitos del proyecto y su correspondencia con los incluidos en la Memoria explicativa, realizando una descripción técnica de los hitos. No se ha cumplimentado la descripción técnica de los hitos.</p> <p>- Se solicitó aclaración de los ítems del presupuesto correspondientes a instrumental y material incluidos en la solicitud. El solicitante no ha realizado aclaraciones. Estas cuestiones dificultan que se pueda llegar a una conclusión sobre el análisis de la viabilidad técnica y económica del proyecto, siendo relevante para el desistimiento la no presentación de los documentos solicitados.</p> <p>- Se solicitó que, tras la publicación de las instrucciones de Costes Simplificados, el solicitante ratificara o cambiara el método de cálculo de los gastos de personal. Para justificar la elección correcta del método, se solicitó la siguiente documentación:</p>						



Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	56/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

No orden	Código	Acronímico	Razón social	CIIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
			Informe de Vida Laboral correspondiente al código de cuenta de cotización de todos los centros de trabajo en los que estuvieran asignados los trabajadores que participen en el proyecto, correspondiente al ejercicio cerrado completo (12 meses) disponible en el momento de la solicitud. Debiendo aportarlo en la pantalla de Gastos de Personal en caso de Costes Simplificados o en la pantalla Documentación en caso de Costes Reales. Modelo 190 de la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio cerrado completo (12 meses) disponible en el momento de la solicitud (2016). Debiendo aportarlo en la pantalla de Gastos de Personal en caso de Costes Simplificados. El solicitante mantiene método de cálculo de costes reales, no quedando justificada esta elección, al no aportar ninguno de los documentos solicitados. - Se solicitó Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas para justificar que la empresa tiene establecimiento operativo en Andalucía, como requisito del solicitante; el cual no se ha aportado.			
77	802C1700066	SMARTFORMING	SOFITEC AERO SL	B91531814	975.000,00	0,00
			Total:		975.000,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	Desiste de la PRD			
78	802C1700068	OCTOPUS	SOFITEC AERO SL	B91531814	1.225.000,00	0,00
			Total:		1.225.000,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	Desiste de la PRD			
79	802C1700069	TESTORAGE	RIOGLASS SOLAR SCH SL	B91687848	817.670,78	0,00
			VIRTUALMECHANICS, S.L.	B91825828	328.624,92	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	57/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	Clif	Presupuesto presentado	Importe subvención
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación	Total:	1.146.295,70	0,00
80	802C1700070	LEAN4LINE				
			APPLIEDIT SL	B72287279	99.801,90	0,00
			SERVICIOS DE DESARROLLO ORIENTADO A SOLUCIONES SL	B91732826	214.969,00	0,00
			Total:		314.770,90	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No contesta a la PRD en plazo			
81	802C1700075	NITEST				
			SKYLIFE ENGINEERING S.L.	B91936997	221.746,00	0,00
			AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA	A28006104	516.815,00	0,00
			Total:		738.561,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
82	802C1700076	LOGOS				
			SOL TEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B91219758	621.490,12	0,00
			SOFITEC AERO SL	B91531814	650.000,00	0,00
			Total:		1.271.490,12	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	Desiste de la PRD			
83	802C1700077	SIGROW ANALYTIC				
			MIDWAY TECHNOLOGIES SOCIEDAD LIMITADA	B90262395	124.251,52	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	58/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
			SIGROW AGTECH SOCIEDAD LIMITADA	B90314972	193.258,78	0,00
			Total:		317.510,30	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
84	802C1700078	ATENEA				
			AIRGRUP SL	B41414053	884.141,00	0,00
			Total:		884.141,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No presentación de la subsanación			
85	802C1700079	ALLMA360				
			AVANZA CONSULTORES DE GESTION DE EMPRESAS-ANDALUCIA SL	B91227066	264.578,00	0,00
			Total:		264.578,00	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No contesta a la PRD en plazo			
86	802C1700080	EXASYP				
			ANATOMICAL GEOMETRY SL	B90019001	415.608,38	0,00
			Total:		415.608,38	0,00
		CAUSA DE DESISTIMIENTO	No contesta a la PRD en plazo			
87	802C1700081	SEE				
			SINGULAR PEOPLE ANDALUCIA, S.L.	B86917895	189.207,15	0,00
			CACTUS SERVICIOS ENERGETICOS SOCIEDAD LIMITADA	B90234964	94.107,39	0,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	59/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





No orden	Código	Acrónimo	Razón social	CIF	Presupuesto presentado	Importe subvención
				Total:	283.314,54	0,00
CAUSA DE DESISTIMIENTO				No contesta a la PRD en plazo		



Código:	7GMZ796PFIRMAfpCXBwxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	60/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



CONDICIONES IMPUESTAS A LAS BENEFICIARIAS

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
1	702C1700009	BOSS	12.45					
				DEKRA TESTING AND CERTIFICATION SAU	A29507456	1.264.196,28	316.049,07	25,00
					Total:	1.264.196,28	316.049,07	25,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/03/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: DEKRA TESTING AND CERTIFICATION SAU

NIF: A29507456

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	161.390,00	0,00	0,00	161.390,00
Gastos generales suplementarios	143.844,28	0,00	0,00	143.844,28
Personal (Costes simplificados)	958.962,00	0,00	0,00	958.962,00
TOTAL	1.264.196,28	0,00	0,00	1.264.196,28

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 973.123,43 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	61/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
2	702C1700008	PREDICO	12.35					
				DEKRA TESTING AND CERTIFICATION SAU	A29507456	1.169.094,70	292.273,68	25,00
					Total:	1.169.094,70	292.273,68	25,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: DEKRA TESTING AND CERTIFICATION SAU

NIF: A29507456

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	147.000,00	0,00	0,00	147.000,00
Gastos generales suplementarios	133.316,70	0,00	0,00	133.316,70
Personal (Costes simplificados)	888.778,00	0,00	0,00	888.778,00
TOTAL	1.169.094,70	0,00	0,00	1.169.094,70

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 916.735,32 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	62/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
3	702C1700014	AIR2WATER	12.03					
				INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	B92586742	278.842,72	97.594,95	35,00
					Total:	278.842,72	97.594,95	35,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: INGHO FACILITY MANAGEMENT SL

NIF: B92586742

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	675,00	0,00	0,00	675,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	34.000,00	0,00	0,00	34.000,00
Gastos generales suplementarios	27.934,92	0,00	0,00	27.934,92
Otros gastos de explotación adicionales	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Personal (Costes simplificados)	186.232,80	0,00	0,00	186.232,80
TOTAL	278.842,72	0,00	0,00	278.842,72

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 1

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 190.739,35 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	63/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
4	702C1700020	MESSEO	12.01					
				TTI NORTE SL	B39385083	253.652,85	88.778,50	35,00
				AEORUM ESPAÑA SL	B92993575	368.069,07	147.227,63	40,00
				Total:		621.721,92	236.006,13	37,96

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	30/09/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AEORUM ESPAÑA SL

NIF: B92993575

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	5.200,00	0,00	0,00	5.200,00
Gastos generales suplementarios	36.178,57	0,00	0,00	36.178,57
Otros gastos de explotación adicionales	85.500,00	0,00	0,00	85.500,00
Personal (Costes reales)	241.190,50	0,00	0,00	241.190,50
TOTAL	368.069,07	0,00	0,00	368.069,07

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 351.857,05 €

Participante: TTI NORTE SL

NIF: B39385083

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	29.693,85	0,00	0,00	29.693,85
Otros gastos de explotación adicionales	26.000,00	0,00	0,00	26.000,00
Personal (Costes simplificados)	197.959,00	0,00	0,00	197.959,00

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	64/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





4	TOTAL	253.652,85	0,00	0,00	253.652,85
---	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 170.077,85 □

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (□)	Subvención aprobada (□)	% ESB
5	802C1700074	METALINSA	11.89					
				AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA	A28006104	628.826,00	157.206,50	25,00
				Total:		628.826,00	157.206,50	25,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA

NIF: A28006104

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales):

Concepto	HITO1 (□)	HITO2 (□)	HITO3 (□)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	319.826,00	0,00	0,00	319.826,00
Otros gastos de explotación adicionales	309.000,00	0,00	0,00	309.000,00
Personal (Costes simplificados)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	628.826,00	0,00	0,00	628.826,00

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 699.762,11 □

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	65/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
6	802C1700042	Elyone	11.88					
				H2B2 ELECTROLYSIS TECHNOLOGIES, S.L.	B95479051	221.044,00	55.261,00	25,00
					Total:	221.044,00	55.261,00	25,00

UBICACIÓN: DOS HERMANAS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/10/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: H2B2 ELECTROLYSIS TECHNOLOGIES, S.L.

NIF: B95479051

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	22.793,88	0,00	0,00	22.793,88
Otros gastos de explotación adicionales	46.290,92	0,00	0,00	46.290,92
Personal (Costes reales)	151.959,20	0,00	0,00	151.959,20
TOTAL	221.044,00	0,00	0,00	221.044,00

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 271.928,92 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	66/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
7	702C1700005	WITECH-PRO	11.84					
				INTERFACES HOMBRE MAQUINA AVANZADOS SL	B92335827	243.252,71	85.138,45	35,00
					Total:	243.252,71	85.138,45	35,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/10/2017	17/09/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: INTERFACES HOMBRE MAQUINA AVANZADOS SL

NIF: B92335827

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	27.200,00	0,00	0,00	27.200,00
Gastos generales suplementarios	28.180,79	0,00	0,00	28.180,79
Personal (Costes simplificados)	187.871,92	0,00	0,00	187.871,92
TOTAL	243.252,71	0,00	0,00	243.252,71

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 186.171,13 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	67/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
8	402C1700013	BIO-FRIENDLY	11.67					
				H2O RENOVABLES SOCIEDAD LIMITADA	B23707946	147.227,91	73.613,96	50,00
				INNOVACIONES METACALORIFICAS, SL	B18789149	287.794,15	143.897,08	50,00
				Total:		435.022,06	217.511,04	50,00

UBICACIÓN: HUÉTOR TÁJAR

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	30/09/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: H2O RENOVABLES SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B23707946

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	70.900,00	0,00	0,00	70.900,00
Gastos generales suplementarios	5.356,69	0,00	0,00	5.356,69
Otros gastos de explotación adicionales	35.260,00	0,00	0,00	35.260,00
Personal (Costes reales)	35.711,22	0,00	0,00	35.711,22
TOTAL	147.227,91	0,00	0,00	147.227,91

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 85.610,95 €

Participante: INNOVACIONES METACALORIFICAS, SL

NIF: B18789149

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	22.282,42	0,00	0,00	22.282,42
Gastos generales suplementarios	27.353,70	0,00	0,00	27.353,70
Otros gastos de explotación adicionales	55.800,00	0,00	0,00	55.800,00
Personal (Costes reales)	182.358,03	0,00	0,00	182.358,03

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	68/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





8	TOTAL	287.794,15	0,00	0,00	287.794,15
---	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 183.890,07

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
9	802C1700036	SIC4	11.18					
				AZVI SA	A41017088	585.732,32	146.433,08	25,00
					Total:	585.732,32	146.433,08	25,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	15/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AZVI SA

NIF: A41017088

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
Gastos generales suplementarios	63.095,52	0,00	0,00	63.095,52
Otros gastos de explotación adicionales	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
Personal (Costes simplificados)	420.636,80	0,00	0,00	420.636,80
TOTAL	585.732,32	0,00	0,00	585.732,32

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 439.299,24

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	69/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
10	402C1700001	DENVMARKERS	11.18					
				REKOM BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA	B18947465	265.732,86	66.433,22	25,00
					Total:	265.732,86	66.433,22	25,00

UBICACIÓN: ARMILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/08/2017	30/06/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: REKOM BIOTECH SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B18947465

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	24.188,21	0,00	0,00	24.188,21
Otros gastos de explotación adicionales	80.290,00	0,00	0,00	80.290,00
Personal (Costes simplificados)	161.254,65	0,00	0,00	161.254,65
TOTAL	265.732,86	0,00	0,00	265.732,86

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 229.320,39 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	70/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
11	402C1700011	MCI VPT&VCR	11.15					
				INNENGINE . SL	B18964502	425.066,07	148.773,12	35,00
					Total:	425.066,07	148.773,12	35,00

UBICACIÓN: ARMILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/03/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: INNENGINE . SL

NIF: B18964502

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	615,70	0,00	0,00	615,70
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	129.988,00	0,00	0,00	129.988,00
Gastos generales suplementarios	19.681,85	0,00	0,00	19.681,85
Otros gastos de explotación adicionales	143.568,17	0,00	0,00	143.568,17
Personal (Costes reales)	131.212,35	0,00	0,00	131.212,35
TOTAL	425.066,07	0,00	0,00	425.066,07

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 276.908,72 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	71/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
12	102C1700008	BIOTROYA	11.13					
				BIORIZON BIOTECH SL	B04707139	180.580,13	72.232,05	40,00
					Total:	180.580,13	72.232,05	40,00

UBICACIÓN: ALMERÍA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/04/2018	15/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: BIORIZON BIOTECH SL

NIF: B04707139

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	31.500,00	0,00	0,00	31.500,00
Gastos generales suplementarios	11.460,15	0,00	0,00	11.460,15
Otros gastos de explotación adicionales	61.219,00	0,00	0,00	61.219,00
Personal (Costes simplificados)	76.400,98	0,00	0,00	76.400,98
TOTAL	180.580,13	0,00	0,00	180.580,13

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 119.519,08 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	72/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
13	502C1700001	HIDROGENET	11.05					
				KEMTECNIA TECNOLOGIA QUIMICA Y RENOVABLES SL	B21485966	206.091,13	51.522,78	25,00
					Total:	206.091,13	51.522,78	25,00

UBICACIÓN: HUELVA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/09/2017	30/11/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: KEMTECNIA TECNOLOGIA QUIMICA Y RENOVABLES SL

NIF: B21485966

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	17.212,13	0,00	0,00	17.212,13
Gastos generales suplementarios	16.578,00	0,00	0,00	16.578,00
Otros gastos de explotación adicionales	61.781,00	0,00	0,00	61.781,00
Personal (Costes reales)	110.520,00	0,00	0,00	110.520,00
TOTAL	206.091,13	0,00	0,00	206.091,13

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 439.057,22 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	73/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
14	802C1700071	DRONSÓMETRO	10.93					
				AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	F82718131	83.652,88	25.095,86	30,00
					Total:	83.652,88	25.095,86	30,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA

NIF: F82718131

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	9.350,00	0,00	0,00	9.350,00
Personal (Costes simplificados)	74.302,88	0,00	0,00	74.302,88
TOTAL	83.652,88	0,00	0,00	83.652,88

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 61.757,02 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	74/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
15	802C1700027	ALED	10.93					
				ALTRAN INNOVACION SL	B80428972	1.364.778,72	204.716,81	15,00
					Total:	1.364.778,72	204.716,81	15,00

UBICACIÓN: RINCONADA, LA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ALTRAN INNOVACION SL

NIF: B80428972

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	178.014,62	0,00	0,00	178.014,62
Personal (Costes simplificados)	1.186.764,10	0,00	0,00	1.186.764,10
TOTAL	1.364.778,72	0,00	0,00	1.364.778,72

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 2.112.609,55 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	75/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
16	402C1700014	SISTRA	10.52					
				NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES SL	B18912659	127.314,12	50.925,65	40,00
				INGENIERIA Y CONTROL REMOTO SA	A18276386	230.832,40	92.332,80	40,00
				Total:		358.146,52	143.258,45	40,00

UBICACIÓN: ALBOLOTE

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: INGENIERIA Y CONTROL REMOTO SA

NIF: A18276386

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	23.538,00	0,00	0,00	23.538,00
Gastos generales suplementarios	27.038,40	0,00	0,00	27.038,40
Personal (Costes simplificados)	180.256,00	0,00	0,00	180.256,00
TOTAL	230.832,40	0,00	0,00	230.832,40

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 144.749,60 €

Participante: NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES SL

NIF: B18912659

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	16.229,24	0,00	0,00	16.229,24
Otros gastos de explotación adicionales	2.890,00	0,00	0,00	2.890,00
Personal (Costes simplificados)	108.194,88	0,00	0,00	108.194,88

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	76/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





16	TOTAL	127.314,12	0,00	0,00	127.314,12
----	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 83.948,37 □

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (□)	Subvención aprobada (□)	% ESB
17	702C1700010	ACCR Pro Care	10.50					
				TUPL SPAIN SL	B93437358	1.149.002,02	402.150,71	35,00
					Total:	1.149.002,02	402.150,71	35,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	30/11/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: TUPL SPAIN SL

NIF: B93437358

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (□)	HITO2 (□)	HITO3 (□)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00
Gastos generales suplementarios	123.652,44	0,00	0,00	123.652,44
Otros gastos de explotación adicionales	81.000,00	0,00	0,00	81.000,00
Personal (Costes reales)	824.349,58	0,00	0,00	824.349,58
TOTAL	1.149.002,02	0,00	0,00	1.149.002,02

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 1.943.688,36 □

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	77/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
18	202C1700014	Mar de Ardora	10.13					
				MAR CRISTAL MARILUM SL	B72061765	325.335,25	130.134,10	40,00
					Total:	325.335,25	130.134,10	40,00

UBICACIÓN: PUERTO DE SANTA MARÍA, EL

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: MAR CRISTAL MARILUM SL

NIF: B72061765

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	57.000,00	0,00	0,00	57.000,00
Gastos generales suplementarios	18.224,70	0,00	0,00	18.224,70
Otros gastos de explotación adicionales	128.612,50	0,00	0,00	128.612,50
Personal (Costes reales)	121.498,05	0,00	0,00	121.498,05
TOTAL	325.335,25	0,00	0,00	325.335,25

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 272.096,35 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	78/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
19	702C1700016	EDOS5G	10.13					
				ERICSSON ESPAÑA SA	A28858603	3.340.118,41	501.017,76	15,00
					Total:	3.340.118,41	501.017,76	15,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ERICSSON ESPAÑA SA

NIF: A28858603

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	435.667,62	0,00	0,00	435.667,62
Personal (Costes simplificados)	2.904.450,79	0,00	0,00	2.904.450,79
TOTAL	3.340.118,41	0,00	0,00	3.340.118,41

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 4.483.436,75 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	79/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
20	802C1700020	UrbanMoov	10.11					
				SECMOTIC INNOVATION SL	B90175829	221.923,27	122.057,80	55,00
				EMERGYA INGENIERIA SL	B91414136	487.028,29	243.514,15	50,00
				Total:		708.951,56	365.571,95	51,57

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	10/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: EMERGYA INGENIERIA SL

NIF: B91414136

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	64.500,00	0,00	0,00	64.500,00
Gastos generales suplementarios	53.983,10	0,00	0,00	53.983,10
Otros gastos de explotación adicionales	8.657,86	0,00	0,00	8.657,86
Personal (Costes simplificados)	359.887,33	0,00	0,00	359.887,33
TOTAL	487.028,29	0,00	0,00	487.028,29

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 348.749,80 €

Participante: SECMOTIC INNOVATION SL

NIF: B90175829

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	32.250,00	0,00	0,00	32.250,00
Gastos generales suplementarios	24.739,99	0,00	0,00	24.739,99
Personal (Costes simplificados)	164.933,28	0,00	0,00	164.933,28

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	80/122
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





20	TOTAL	221.923,27	0,00	0,00	221.923,27
----	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 154.498,90 □

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (□)	Subvención aprobada (□)	% ESB
21	702C1700011	Network Advisor	9.90					
				TUPL SPAIN SL	B93437358	1.423.457,92	498.210,27	35,00
					Total:	1.423.457,92	498.210,27	35,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	30/11/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: TUPL SPAIN SL

NIF: B93437358

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (□)	HITO2 (□)	HITO3 (□)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
Gastos generales suplementarios	148.494,51	0,00	0,00	148.494,51
Otros gastos de explotación adicionales	135.000,00	0,00	0,00	135.000,00
Personal (Costes reales)	989.963,41	0,00	0,00	989.963,41
TOTAL	1.423.457,92	0,00	0,00	1.423.457,92

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 2.396.507,56 □

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	81/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
22	402C1700010	ADETEM	9.86					
				NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES SL	B18912659	210.428,23	105.214,12	50,00
				TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD LIMITADA	B18316828	415.397,36	186.928,81	45,00
				Total:		625.825,59	292.142,93	46,68

UBICACIÓN: GRANADA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/05/2018	15/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: NAZARIES INFORMATION TECHNOLOGIES SL

NIF: B18912659

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	25.759,14	0,00	0,00	25.759,14
Gastos generales suplementarios	23.435,10	0,00	0,00	23.435,10
Personal (Costes simplificados)	156.233,99	0,00	0,00	156.233,99
TOTAL	210.428,23	0,00	0,00	210.428,23

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 108.371,96 €

Participante: TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B18316828

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	52.298,86	0,00	0,00	52.298,86
Gastos generales suplementarios	47.360,68	0,00	0,00	47.360,68
Personal (Costes simplificados)	315.737,82	0,00	0,00	315.737,82

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	82/122





22	TOTAL	415.397,36	0,00	0,00	415.397,36
----	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 228.468,55 □

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (□)	Subvención aprobada (□)	% ESB
23	702C1700017	NEOX	9.81					
				ERICSSON ESPAÑA SA	A28858603	5.296.771,48	794.515,72	15,00
				Total:		5.296.771,48	794.515,72	15,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ERICSSON ESPAÑA SA

NIF: A28858603

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (□)	HITO2 (□)	HITO3 (□)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	690.883,24	0,00	0,00	690.883,24
Personal (Costes simplificados)	4.605.888,24	0,00	0,00	4.605.888,24
TOTAL	5.296.771,48	0,00	0,00	5.296.771,48

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 7.138.856,57 □

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	83/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
24	802C1700073	OPTI-MAE	9.63					
				SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL	B91447193	242.875,86	121.437,93	50,00
				ENGLIBA PROJECT, GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L	B90120114	299.621,46	134.829,00	45,00
				Total:		542.497,32	256.266,93	47,24

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ENGLIBA PROJECT, GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS, S.L

NIF: B90120114

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	46.750,00	0,00	0,00	46.750,00
Gastos generales suplementarios	32.373,46	0,00	0,00	32.373,46
Otros gastos de explotación adicionales	4.675,00	0,00	0,00	4.675,00
Personal (Costes reales)	215.823,00	0,00	0,00	215.823,00
TOTAL	299.621,46	0,00	0,00	299.621,46

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 164.792,46 €

Participante: SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES SL

NIF: B91447193

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	38.250,00	0,00	0,00	38.250,00
Gastos generales suplementarios	26.191,41	0,00	0,00	26.191,41
Otros gastos de explotación adicionales	3.825,00	0,00	0,00	3.825,00
Personal (Costes simplificados)	174.609,45	0,00	0,00	174.609,45

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	84/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



24	TOTAL	242.875,86	0,00	0,00	242.875,86
----	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 123.099,47 □

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (□)	Subvención aprobada (□)	% ESB
25	602C1700001	HT3DFDM	9.56					
				SMART MATERIALS 3D PRINTING SLU	B23735681	206.911,10	72.418,88	35,00
				Total:		206.911,10	72.418,88	35,00

UBICACIÓN: ALCALÁ LA REAL

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: SMART MATERIALS 3D PRINTING SLU

NIF: B23735681

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (□)	HITO2 (□)	HITO3 (□)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	33.500,00	0,00	0,00	33.500,00
Otros gastos de explotación adicionales	42.000,00	0,00	0,00	42.000,00
Personal (Costes reales)	117.411,10	0,00	0,00	117.411,10
TOTAL	206.911,10	0,00	0,00	206.911,10

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 184.032,22 □

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	85/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB	
26	802C1700017	ColonBioMarker	9.55	UNIVERSAL DIAGNOSTICS SL	B90030651	970.966,99	388.386,80	40,00	
						Total:	970.966,99	388.386,80	40,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	09/10/2017	31/05/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: UNIVERSAL DIAGNOSTICS SL

NIF: B90030651

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	6.508,00	0,00	0,00	6.508,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	105.501,00	0,00	0,00	105.501,00
Gastos generales suplementarios	40.452,38	0,00	0,00	40.452,38
Otros gastos de explotación adicionales	548.823,09	0,00	0,00	548.823,09
Personal (Costes reales)	269.682,52	0,00	0,00	269.682,52
TOTAL	970.966,99	0,00	0,00	970.966,99

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 653.997,45 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	86/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
27	802C1700003	CERO	9.46					
				CUADROS ELECTRICOS NAZARENOS SL	B41645078	526.790,65	105.358,13	20,00
					Total:	526.790,65	105.358,13	20,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	28/07/2017	31/12/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: CUADROS ELECTRICOS NAZARENOS SL

NIF: B41645078

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	55.100,00	0,00	0,00	55.100,00
Gastos generales suplementarios	40.850,95	0,00	0,00	40.850,95
Otros gastos de explotación adicionales	158.500,00	0,00	0,00	158.500,00
Personal (Costes reales)	272.339,70	0,00	0,00	272.339,70
TOTAL	526.790,65	0,00	0,00	526.790,65

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 421.432,52 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	87/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
28	802C1700024	Fresther	9.41					
				VIRTUALMECHANICS, S.L.	B91825828	98.556,14	29.566,84	30,00
					Total:	98.556,14	29.566,84	30,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	15/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: VIRTUALMECHANICS, S.L.

NIF: B91825828

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	12.855,14	0,00	0,00	12.855,14
Personal (Costes simplificados)	85.701,00	0,00	0,00	85.701,00
TOTAL	98.556,14	0,00	0,00	98.556,14

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 331.058,08 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	88/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
29	602C1700005	CHOCOSANAS	9.37					
				CHOCOLATE & TRUFA SL	B54590377	370.597,18	111.179,15	30,00
					Total:	370.597,18	111.179,15	30,00

UBICACIÓN: ALCAUDETE

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	15/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: CHOCOLATE & TRUFA SL

NIF: B54590377

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	42.329,16	0,00	0,00	42.329,16
Otros gastos de explotación adicionales	155.000,00	0,00	0,00	155.000,00
Personal (Costes simplificados)	173.268,02	0,00	0,00	173.268,02
TOTAL	370.597,18	0,00	0,00	370.597,18

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 279.084,65 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	89/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
30	402C1700030	ANALPARINA	9.15					
				LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA	A28041283	235.540,35	35.331,05	15,00
					Total:	235.540,35	35.331,05	15,00

UBICACIÓN: GRANADA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/12/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA

NIF: A28041283

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Gastos generales suplementarios	17.605,50	0,00	0,00	17.605,50
Otros gastos de explotación adicionales	90.564,85	0,00	0,00	90.564,85
Personal (Costes simplificados)	117.370,00	0,00	0,00	117.370,00
TOTAL	235.540,35	0,00	0,00	235.540,35

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 200.652,04 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	90/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
31	802C1700034	EcoFish	9.14					
				ECOFISHUS RESEARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL	B90265125	161.688,99	64.675,60	40,00
					Total:	161.688,99	64.675,60	40,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	17/04/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ECOFISHUS RESEARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL

NIF: B90265125

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	4.250,00	0,00	0,00	4.250,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	19.530,00	0,00	0,00	19.530,00
Gastos generales suplementarios	1.907,00	0,00	0,00	1.907,00
Otros gastos de explotación adicionales	1.583,99	0,00	0,00	1.583,99
Personal (Costes reales)	134.418,00	0,00	0,00	134.418,00
TOTAL	161.688,99	0,00	0,00	161.688,99

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 130.595,95 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	91/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
32	402C1700007	ANALIZA	9.03					
				MTC SOFT SL	B18293126	63.985,77	15.996,44	25,00
					Total:	63.985,77	15.996,44	25,00

UBICACIÓN: GRANADA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	12/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: MTC SOFT SL

NIF: B18293126

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	8.345,97	0,00	0,00	8.345,97
Personal (Costes simplificados)	55.639,80	0,00	0,00	55.639,80
TOTAL	63.985,77	0,00	0,00	63.985,77

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 47.989,33 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	92/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
33	402C1700006	BIOS UTM	8.76					
				BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L	B93209898	122.200,29	42.770,10	35,00
					Total:	122.200,29	42.770,10	35,00

UBICACIÓN: ATARFE

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	11/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L

NIF: B93209898

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	46.805,46	0,00	0,00	46.805,46
Gastos generales suplementarios	8.712,90	0,00	0,00	8.712,90
Otros gastos de explotación adicionales	8.595,93	0,00	0,00	8.595,93
Personal (Costes simplificados)	58.086,00	0,00	0,00	58.086,00
TOTAL	122.200,29	0,00	0,00	122.200,29

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 81.900,39 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	93/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
34	302C1700020	TeCH-iN	8.58					
				ROTHER INDUSTRIES & TECHNOLOGY SL	B56001449	127.587,09	31.896,77	25,00
					Total:	127.587,09	31.896,77	25,00

UBICACIÓN: CÓRDOBA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/12/2017	31/05/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ROTHER INDUSTRIES & TECHNOLOGY SL

NIF: B56001449

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	17.106,60	0,00	0,00	17.106,60
Gastos generales suplementarios	12.200,97	0,00	0,00	12.200,97
Otros gastos de explotación adicionales	8.431,20	0,00	0,00	8.431,20
Personal (Costes reales)	89.848,32	0,00	0,00	89.848,32
TOTAL	127.587,09	0,00	0,00	127.587,09

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 164.943,51 €

Código:	7GMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	94/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
35	302C1700016	Asset Trace	8.46					
				INTERNET OF THINGS SL	B56029606	285.027,00	71.256,00	25,00
					Total:	285.027,00	71.256,00	25,00

UBICACIÓN: CÓRDOBA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/10/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: INTERNET OF THINGS SL

NIF: B56029606

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	13.844,00	0,00	0,00	13.844,00
Gastos generales suplementarios	35.371,00	0,00	0,00	35.371,00
Personal (Costes reales)	235.812,00	0,00	0,00	235.812,00
TOTAL	285.027,00	0,00	0,00	285.027,00

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 213.771,00 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	95/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
36	802C1700022	SMARTFLOW	8.44					
				CLEVER GLOBAL SA	A91377382	109.977,13	21.995,43	20,00
					Total:	109.977,13	21.995,43	20,00

UBICACIÓN: TOMARES

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	31/12/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: CLEVER GLOBAL SA

NIF: A91377382

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	17.495,00	0,00	0,00	17.495,00
Gastos generales suplementarios	11.073,08	0,00	0,00	11.073,08
Otros gastos de explotación adicionales	7.588,50	0,00	0,00	7.588,50
Personal (Costes simplificados)	73.820,55	0,00	0,00	73.820,55
TOTAL	109.977,13	0,00	0,00	109.977,13

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 93.240,00 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	96/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
37	802C1700059	ACUMULADOR PCM	8.18					
				AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	115.542,85	34.662,86	30,00
					Total:	115.542,85	34.662,86	30,00

UBICACIÓN: DOS HERMANAS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/02/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL

NIF: B41803057

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	5.115,00	0,00	0,00	5.115,00
Gastos generales suplementarios	14.207,98	0,00	0,00	14.207,98
Otros gastos de explotación adicionales	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
Personal (Costes simplificados)	94.719,87	0,00	0,00	94.719,87
TOTAL	115.542,85	0,00	0,00	115.542,85

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 150.475,24 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	97/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
38	202C1700015	ADIBUQUE	8.14					
				NAVANTIA S.A. S.M.E.	A84076397	243.121,24	60.780,31	25,00
					Total:	243.121,24	60.780,31	25,00

UBICACIÓN: PUERTO REAL

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	03/05/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: NAVANTIA S.A. S.M.E.

NIF: A84076397

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	51.377,00	0,00	0,00	51.377,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	168.364,16	0,00	0,00	168.364,16
Gastos generales suplementarios	3.049,58	0,00	0,00	3.049,58
Personal (Costes simplificados)	20.330,50	0,00	0,00	20.330,50
TOTAL	243.121,24	0,00	0,00	243.121,24

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 182.340,93 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	98/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
39	602C1700006	Xmart-Drive	8.08					
				PETROPRIX ENERGÍA SOCIEDAD LIMITADA	B23709892	491.608,81	98.321,76	20,00
					Total:	491.608,81	98.321,76	20,00

UBICACIÓN: MARTOS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	30/10/2017	31/10/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: PETROPRIX ENERGÍA SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B23709892

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00
Gastos generales suplementarios	51.679,41	0,00	0,00	51.679,41
Otros gastos de explotación adicionales	90.400,00	0,00	0,00	90.400,00
Personal (Costes simplificados)	344.529,40	0,00	0,00	344.529,40
TOTAL	491.608,81	0,00	0,00	491.608,81

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 458.902,42 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	99/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
40	102C1700013	MEBEPOR	7.81					
				RAMIRO ARNEDO SA	A26024943	748.165,00	187.041,25	25,00
					Total:	748.165,00	187.041,25	25,00

UBICACIÓN: EJIDO, EL

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/12/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: RAMIRO ARNEDO SA

NIF: A26024943

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	29.511,00	0,00	0,00	29.511,00
Gastos generales suplementarios	13.362,00	0,00	0,00	13.362,00
Otros gastos de explotación adicionales	114.268,82	0,00	0,00	114.268,82
Personal (Costes simplificados)	591.023,18	0,00	0,00	591.023,18
TOTAL	748.165,00	0,00	0,00	748.165,00

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 568.862,19 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	100/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
41	602C1700007	Xmart-Cash	7.76					
				PETRONICS TECNOLOGIA SOCIEDAD LIMITADA	B23726987	500.343,68	100.068,74	20,00
					Total:	500.343,68	100.068,74	20,00

UBICACIÓN: MARTOS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	31/10/2017	31/10/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: PETRONICS TECNOLOGIA SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B23726987

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	59.600,00	0,00	0,00	59.600,00
Gastos generales suplementarios	54.357,88	0,00	0,00	54.357,88
Otros gastos de explotación adicionales	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
Personal (Costes simplificados)	362.385,80	0,00	0,00	362.385,80
TOTAL	500.343,68	0,00	0,00	500.343,68

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 450.538,49 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	101/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
42	802C1700058	SAFRA-SAT	7.70					
				TTI NORTE SL	B39385083	451.861,20	158.151,42	35,00
				AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE ENGINEERING SAU	A91272344	573.069,74	143.267,44	25,00
				Total:		1.024.930,94	301.418,86	29,41

UBICACIÓN: RINCONADA, LA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: TTI NORTE SL

NIF: B39385083

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	54.373,20	0,00	0,00	54.373,20
Otros gastos de explotación adicionales	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00
Personal (Costes simplificados)	362.488,00	0,00	0,00	362.488,00
TOTAL	451.861,20	0,00	0,00	451.861,20

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 304.573,83 €

Participante: AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE ENGINEERING SAU

NIF: A91272344

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	73.261,27	0,00	0,00	73.261,27
Otros gastos de explotación adicionales	11.400,00	0,00	0,00	11.400,00
Personal (Costes simplificados)	488.408,47	0,00	0,00	488.408,47

Código:	7GMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	102/122





42	TOTAL	573.069,74	0,00	0,00	573.069,74
----	-------	------------	------	------	------------

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 445.014,69 □

Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (□)	Subvención aprobada (□)	% ESB
43	402C1700003	TRAZAPORHEPA	7.68					
				LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA	A28041283	187.899,80	28.184,97	15,00
				Total:		187.899,80	28.184,97	15,00

UBICACIÓN: GRANADA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	07/08/2017	31/08/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA

NIF: A28041283

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (□)	HITO2 (□)	HITO3 (□)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	91.132,36	0,00	0,00	91.132,36
Gastos generales suplementarios	12.621,84	0,00	0,00	12.621,84
Personal (Costes simplificados)	84.145,60	0,00	0,00	84.145,60
TOTAL	187.899,80	0,00	0,00	187.899,80

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 160.664,73 □

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021	
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ	Página	103/122	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
44	302C1700014	HFO-ONEIDA	7.26					
				KEYTER TECHNOLOGIES SL	B14572937	230.913,29	69.273,99	30,00
					Total:	230.913,29	69.273,99	30,00

UBICACIÓN: LUCENA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/02/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: KEYTER TECHNOLOGIES SL

NIF: B14572937

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	7.575,25	0,00	0,00	7.575,25
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	38.250,00	0,00	0,00	38.250,00
Gastos generales suplementarios	24.141,92	0,00	0,00	24.141,92
Personal (Costes simplificados)	160.946,12	0,00	0,00	160.946,12
TOTAL	230.913,29	0,00	0,00	230.913,29

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 269.058,28 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	104/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
45	602C1700004	OPTICA	7.26					
				VALEO ILUMINACION SA	A08085235	459.485,51	114.871,38	25,00
					Total:	459.485,51	114.871,38	25,00

UBICACIÓN: MARTOS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	15/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: VALEO ILUMINACION SA

NIF: A08085235

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	197.787,00	0,00	0,00	197.787,00
Gastos generales suplementarios	32.936,06	0,00	0,00	32.936,06
Personal (Costes simplificados)	228.762,45	0,00	0,00	228.762,45
TOTAL	459.485,51	0,00	0,00	459.485,51

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 436.985,63 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	105/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
46	802C1700025	LADANO	7.26					
				AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	183.587,61	55.076,28	30,00
					Total:	183.587,61	55.076,28	30,00

UBICACIÓN: DOS HERMANAS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/02/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL

NIF: B41803057

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	5.973,50	0,00	0,00	5.973,50
Gastos generales suplementarios	22.227,92	0,00	0,00	22.227,92
Otros gastos de explotación adicionales	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00
Personal (Costes simplificados)	148.186,19	0,00	0,00	148.186,19
TOTAL	183.587,61	0,00	0,00	183.587,61

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 207.218,83 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	106/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
47	702C1700022	VIAJESB2BB2C	7.18					
				CONECTA TURISMO SL	B14898563	117.973,23	29.493,31	25,00
					Total:	117.973,23	29.493,31	25,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: CONECTA TURISMO SL

NIF: B14898563

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	14.761,71	0,00	0,00	14.761,71
Otros gastos de explotación adicionales	4.800,00	0,00	0,00	4.800,00
Personal (Costes reales)	98.411,52	0,00	0,00	98.411,52
TOTAL	117.973,23	0,00	0,00	117.973,23

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 1

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 98.079,92 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	107/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
48	402C1700027	LETTER0EFI	7.13					
				LETTER INGENIEROS SL	B19522028	153.938,74	53.878,56	35,00
					Total:	153.938,74	53.878,56	35,00

UBICACIÓN: GRANADA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	15/06/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: LETTER INGENIEROS SL

NIF: B19522028

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00
Gastos generales suplementarios	13.161,42	0,00	0,00	13.161,42
Otros gastos de explotación adicionales	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
Personal (Costes reales)	104.777,32	0,00	0,00	104.777,32
TOTAL	153.938,74	0,00	0,00	153.938,74

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 102.615,36 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	108/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
49	102C1700005	SOP17I+D01	7.01					
				SOPHIM IBERIA SL	B04777868	1.140.218,91	228.043,78	20,00
					Total:	1.140.218,91	228.043,78	20,00

UBICACIÓN: NÍJAR

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	17/10/2017	31/07/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: SOPHIM IBERIA SL

NIF: B04777868

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Otros gastos de explotación adicionales	1.091.569,51	0,00	0,00	1.091.569,51
Personal (Costes simplificados)	48.649,40	0,00	0,00	48.649,40
TOTAL	1.140.218,91	0,00	0,00	1.140.218,91

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 3.663.233,51 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	109/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
50	802C1700043	Turing	6.94					
				ONTECH SECURITY, S.L	B21519905	410.090,20	164.036,08	40,00
					Total:	410.090,20	164.036,08	40,00

UBICACIÓN: RINCONADA, LA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	30/06/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ONTECH SECURITY, S.L

NIF: B21519905

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	8.250,00	0,00	0,00	8.250,00
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	102.200,00	0,00	0,00	102.200,00
Gastos generales suplementarios	39.083,51	0,00	0,00	39.083,51
Personal (Costes simplificados)	260.556,69	0,00	0,00	260.556,69
TOTAL	410.090,20	0,00	0,00	410.090,20

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 1

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 285.002,57 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	110/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
51	602C1700003	AutoLog	6.94					
				ANDALUCÍA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA	A23020506	598.000,25	146.095,06	24,43
					Total:	598.000,25	146.095,06	24,43

UBICACIÓN: MANCHA REAL

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: ANDALUCÍA DE ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA

NIF: A23020506

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	45.182,65	0,00	0,00	45.182,65
Otros gastos de explotación adicionales	251.600,00	0,00	0,00	251.600,00
Personal (Costes simplificados)	301.217,60	0,00	0,00	301.217,60
TOTAL	598.000,25	0,00	0,00	598.000,25

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 584.380,24 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	111/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
52	802C1700005	RECMPALTCN	6.78					
				COBRE LAS CRUCES SA	A28814135	294.069,53	44.110,43	15,00
					Total:	294.069,53	44.110,43	15,00

UBICACIÓN: GERENA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	31/08/2017	31/12/2017	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: COBRE LAS CRUCES SA

NIF: A28814135

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Gastos generales suplementarios	14.487,33	0,00	0,00	14.487,33
Otros gastos de explotación adicionales	153.000,00	0,00	0,00	153.000,00
Personal (Costes simplificados)	96.582,20	0,00	0,00	96.582,20
TOTAL	294.069,53	0,00	0,00	294.069,53

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 504.049,73 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	112/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
53	702C1700035	iTABLE	6.76					
				MOBILIARIO SMART ANDALUCÍA, S.L	B93470094	105.416,93	26.354,23	25,00
					Total:	105.416,93	26.354,23	25,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/12/2017	30/11/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: MOBILIARIO SMART ANDALUCÍA, S.L

NIF: B93470094

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	2.276,93	0,00	0,00	2.276,93
Personal (Costes reales)	103.140,00	0,00	0,00	103.140,00
TOTAL	105.416,93	0,00	0,00	105.416,93

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 98.394,98 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	113/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
54	702C1700036	CIMA	6.41					
				GRANT THORNTON S.L.P.	B08914830	750.974,16	187.743,54	25,00
					Total:	750.974,16	187.743,54	25,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/03/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: GRANT THORNTON S.L.P.

NIF: B08914830

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	90.500,00	0,00	0,00	90.500,00
Gastos generales suplementarios	83.652,28	0,00	0,00	83.652,28
Otros gastos de explotación adicionales	19.140,00	0,00	0,00	19.140,00
Personal (Costes reales)	557.681,88	0,00	0,00	557.681,88
TOTAL	750.974,16	0,00	0,00	750.974,16

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 1

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 593.065,26 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	114/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
55	802C1700021	BSR	6.38					
				CLEVER GLOBAL SA	A91377382	308.845,31	77.211,33	25,00
					Total:	308.845,31	77.211,33	25,00

UBICACIÓN: TOMARES

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: CLEVER GLOBAL SA

NIF: A91377382

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	29.700,00	0,00	0,00	29.700,00
Gastos generales suplementarios	36.410,26	0,00	0,00	36.410,26
Personal (Costes simplificados)	242.735,05	0,00	0,00	242.735,05
TOTAL	308.845,31	0,00	0,00	308.845,31

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 256.721,00 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	115/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
56	802C1700037	CRISTALIZADOR	6.18					
				AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	202.146,85	60.644,06	30,00
					Total:	202.146,85	60.644,06	30,00

UBICACIÓN: DOS HERMANAS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/02/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL

NIF: B41803057

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	12.300,50	0,00	0,00	12.300,50
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
Gastos generales suplementarios	21.566,92	0,00	0,00	21.566,92
Otros gastos de explotación adicionales	17.500,00	0,00	0,00	17.500,00
Personal (Costes simplificados)	143.779,43	0,00	0,00	143.779,43
TOTAL	202.146,85	0,00	0,00	202.146,85

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 230.071,73 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	116/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
57	802C1700031	PBoats	6.18					
				M.P. MECANICA PRECISION SL	B41668112	228.209,42	57.052,36	25,00
					Total:	228.209,42	57.052,36	25,00

UBICACIÓN: RINCONADA, LA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	19/10/2017	31/12/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: M.P. MECANICA PRECISION SL

NIF: B41668112

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	28.460,00	0,00	0,00	28.460,00
Gastos generales suplementarios	6.155,47	0,00	0,00	6.155,47
Otros gastos de explotación adicionales	152.557,50	0,00	0,00	152.557,50
Personal (Costes reales)	41.036,45	0,00	0,00	41.036,45
TOTAL	228.209,42	0,00	0,00	228.209,42

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 265.692,24 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	117/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
58	702C1700013	INGHO GD	6.08					
				INGHO FACILITY MANAGEMENT SL	B92586742	204.733,74	71.656,81	35,00
					Total:	204.733,74	71.656,81	35,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/01/2018	16/10/2020	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: INGHO FACILITY MANAGEMENT SL

NIF: B92586742

Tamaño solicitante: PEQUEÑA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	42.000,00	0,00	0,00	42.000,00
Gastos generales suplementarios	21.226,14	0,00	0,00	21.226,14
Personal (Costes simplificados)	141.507,60	0,00	0,00	141.507,60
TOTAL	204.733,74	0,00	0,00	204.733,74

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 1

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 133.076,93 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	118/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
59	702C1700015	NUPLAINGESEIT	5.48					
				TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.	A28963767	304.845,28	45.726,79	15,00
					Total:	304.845,28	45.726,79	15,00

UBICACIÓN: MÁLAGA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	02/11/2017	31/10/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.

NIF: A28963767

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Otros gastos de explotación adicionales	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00
Personal (Costes simplificados)	297.645,28	0,00	0,00	297.645,28
TOTAL	304.845,28	0,00	0,00	304.845,28

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 1

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 391.772,45 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	119/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
60	802C1700023	drop&drop	5.18					
				IGM INGENIERÍA MECÁNICA APLICADA S.L.	B91470245	53.984,14	13.496,04	25,00
					Total:	53.984,14	13.496,04	25,00

UBICACIÓN: SEVILLA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/11/2017	30/09/2018	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: IGM INGENIERÍA MECÁNICA APLICADA S.L.

NIF: B91470245

Tamaño solicitante: MICRO

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES REALES

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Gastos generales suplementarios	5.136,54	0,00	0,00	5.136,54
Otros gastos de explotación adicionales	14.604,00	0,00	0,00	14.604,00
Personal (Costes reales)	34.243,60	0,00	0,00	34.243,60
TOTAL	53.984,14	0,00	0,00	53.984,14

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 42.760,15 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	120/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
61	802C1700004	TESTALRECPB	4.8					
				COBRE LAS CRUCES SA	A28814135	448.795,02	67.319,25	15,00
					Total:	448.795,02	67.319,25	15,00

UBICACIÓN: GERENA

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	31/07/2017	31/12/2017	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: COBRE LAS CRUCES SA

NIF: A28814135

Tamaño solicitante: GRANDE

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
Gastos generales suplementarios	16.538,48	0,00	0,00	16.538,48
Otros gastos de explotación adicionales	302.000,00	0,00	0,00	302.000,00
Personal (Costes simplificados)	110.256,54	0,00	0,00	110.256,54
TOTAL	448.795,02	0,00	0,00	448.795,02

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 748.754,18 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBwxBRVe9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	121/122





Nº orden	Código	Acrónimo	Valoración total	Razón social	NIF	Presupuesto Subvencionable (€)	Subvención aprobada (€)	% ESB
62	802C1700063	VALOR FERTI	4.25					
				AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL	B41803057	222.191,63	66.657,48	30,00
					Total:	222.191,63	66.657,48	30,00

UBICACIÓN: DOS HERMANAS

FECHAS DE EJECUCIÓN:

Nº Hito	Fecha inicial	Fecha final	Fecha Máxima acreditación
1	01/02/2018	31/12/2019	3 meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión

Participante: AZCATEC TECNOLOGIA E INGENIERIA SL

NIF: B41803057

Tamaño solicitante: MEDIANA

Método de cálculo de gastos de personal (simplificados o reales): COSTES SIMPLIFICADOS

Concepto	HITO1 (€)	HITO2 (€)	HITO3 (€)	TOTAL
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	14.320,00	0,00	0,00	14.320,00
Gastos generales suplementarios	25.196,30	0,00	0,00	25.196,30
Otros gastos de explotación adicionales	14.700,00	0,00	0,00	14.700,00
Personal (Costes simplificados)	167.975,33	0,00	0,00	167.975,33
TOTAL	222.191,63	0,00	0,00	222.191,63

Indicadores:

CO01: Número de empresas que reciben ayudas: 1

CO02: Número de empresas que reciben subvenciones: 1

CO05: Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda: 0

CO27: Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D: 298.360,26 €

Código:	7GTMZ796PFIRMAfpCXBWxBRve9eWR-	Fecha	19/11/2021
Firmado Por	MARÍA DEL CASTILLO RUEDA FERNÁNDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	122/122

